



MEMORIA ANUAL **2019**





**BANCO GANADERO**







# ÍNDICE

- 7.** Carta del Presidente
- 13.** Directores y Gerentes
- 21.** Informe del Síndico
- 25.** Estados Financieros
- 37.** Notas a los Estados Financieros
- 87.** Red de Oficinas





# CARTA DEL PRESIDENTE

Fernando Monasterio Nieme

Señores Accionistas:

En cumplimiento al estatuto y normas tengo el agrado de poner a su consideración la Memoria Anual del año 2019, que resume los hechos más importantes que han tenido relación con las actividades de nuestra institución.

### **La Economía Mundial**

A octubre de 2019, según información del FMI, la economía mundial crece en un 3%, su más bajo nivel desde la crisis financiera global. Las barreras al comercio y las posiciones geopolíticas son una de las causas a esta disminución.

La proyección de crecimiento para la economía mundial según el FMI para el año 2019 es de 3.0%, y con una leve y precaria mejora a 3.4% para el año 2020.

El crecimiento de las economías avanzadas está proyectado en 1.7% para el 2019 y 2020, en el caso de las Economías Emergentes el crecimiento para el 2019 es de 3.9% y de 4.6% para el 2020 con las recuperaciones de Brasil y Méjico.

El Crecimiento en los EEUU nuevamente se sitúa entre los más altos de los últimos años, con una proyección de 2.4% en 2019 y 2.1% en el 2020. El crecimiento norteamericano continúa dependiendo del empleo y del consumo a pesar de los efectos negativos que tuvo en la inversión la incertidumbre de la guerra comercial.

En Europa (Zona Euro y Reino Unido) la proyección del crecimiento es de 1.2% para el 2019 y 1.4% para el 2020. Se espera una mejora modesta en la actividad económica como consecuencia de una mejora en la demanda externa. El Reino Unido se vería favorecido por el impacto de un mayor gasto público y una salida ordenada de la Unión Europea.

En Asia, la economía japonesa presenta una proyección de crecimiento de 0.9% para el 2019 y de 0.5% para el 2020. El consumo privado y el gasto público compensaron la debilidad de la demanda externa para lograr cifras positivas.

La economía China tiene una proyección de crecimiento de 6.1% para el 2019 y 5.8% para el 2020. Los aumentos en las tarifas y la debilidad de la demanda externa han exacerbado la caída en el ritmo de crecimiento. Se espera que las políticas de estímulo continúen para revertir lo anterior.

América Latina presenta una proyección de crecimiento de 0.2% para el 2019 y de 1.8% para el 2020. El casi nulo crecimiento se debió a la debilidad de Brasil afectado por la caída en la producción minera, Méjico donde la inversión permanece débil y el consumo privado ha disminuido su crecimiento, Argentina donde la economía se sigue contrayendo y Chile baja su pronóstico de crecimiento por los problemas sociales.

El índice de precios de materias primas, elaborado por el FMI, presenta una disminución del 5.5% en la presente gestión. La caída fue generalizada en los precios de energía, alimentos y minerales producto de las tensiones comerciales.

### **Bolivia**

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento de la economía hasta el segundo trimestre es de 3.13%, inferior al del año 2018 que fue de 4.89% Para la gestión 2020 el crecimiento proyectado por el gobierno es de 4.24%, mientras que el FMI tiene una proyección de 3.8% y el Banco Mundial de 3%. El crecimiento estuvo relacionado con el dinamismo de los sectores relacionados a Agricultura (7.12%), Comercio (5.21%), Establecimientos Financieros (5.19%), Otros Servicios (4.90%), Servicios de la Administración Pública (4.68%), Comunicaciones (4.48%), Industria Manufacturera (4.15%). El sector relacionado a Petróleo y Gas Natural tuvo una caída de 20.11% incidiendo en una caída del PIB de más de 1 punto porcentual.

Según el INE, la Balanza Comercial a octubre 2019, muestra un déficit de \$us. 748 (millones), superior en \$us. 368 millones a los registrados el año anterior (79%). Las exportaciones fueron de \$us. 7.378 millones, inferiores en \$us. 366 millones a los de la gestión anterior (5.0%). Por su parte las importaciones alcanzaron a \$us. 8.123 MM durante mismo período, inferiores en \$us. 34 millones a los de la gestión anterior (-0.4%).



El tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs. 6,86 por dólar americano.

El Índice de Precios al Consumidor hasta diciembre de 2019 tuvo un crecimiento de 1.47% inferior al registrado el 2018 de 1.51%.

El déficit fiscal, de acuerdo al Ministro de Economía será de 7.8% del PIB en el 2019 y se tiene presupuestado 6.78% en el 2020. En la gestión de 2018 el déficit fue de 8.32%.

### **Sistema Financiero**

El Sector Bancario, en la gestión 2019, ha tenido un crecimiento menor al de años anteriores en la cartera crediticia por \$us. 1.651 millones (7.31%). Lo anterior se debe al menor ritmo de actividad económica y los menor liquidez con la que conto el sistema.

#### **Liquidez**

La liquidez del Sistema Financiero llegó a diciembre 2019 a \$us. 7.051 millones de dólares, con una disminución de \$us. 709.6 millones (-9.14%). En esta gestión el crecimiento de la Cartera del Sistema se financió con Liquidez principalmente.

#### **Cartera**

La Cartera del Sistema en el año 2019 cerró a diciembre con un nuevo saldo de \$us. 24.250 millones y un crecimiento de \$us. 1.651 millones (7.31%). Este crecimiento estuvo distribuido entre todas las entidades bancarias, tanto las denominadas Banca Múltiple como los Bancos Pyme.

Los indicadores de mora al mes de noviembre, muestran a un sistema con una mora de 1.83% superior en 13 puntos básicos a la registrada en Diciembre 2018 (1.70%)

La mayor bolivianización presentada en la gestión 2019, con un portafolio de créditos en moneda nacional del 99.26% del total representa una fortaleza del sistema.

#### **Depósitos**

Los depósitos del sistema alcanzaron a \$us. 24.420 millones con una disminución de \$us. 66.4 millones (0.27%). Los acontecimientos políticos y sociales de los meses de octubre y noviembre incidieron en la evolución de los depósitos que mostraron en el mes de diciembre una recuperación importante.

Los depósitos a la vista alcanzaron la suma de \$us. 4.583.2 millones con una disminución de \$us. 297.2 millones (-6.1%).

Las cajas de Ahorro alcanzaron la suma de \$us. 7.303 millones con una disminución de \$us. 745.7 millones (-9.3%).

Los depósitos a Plazo Fijo alcanzaron la suma de \$us. 12.533.7 millones con un crecimiento de \$us. 976.5 millones (8.45%).

Si bien la bolivianización de los depósitos disminuyó de 87.5% a 86.24% del total de los depósitos del sistema, el mismo sigue siendo una fortaleza del sistema.

#### **Resultados**

Las utilidades a diciembre de 2019 alcanzaron la suma de \$us. 304.2 millones de dólares. El índice ROE del Sistema fue de 12.92% y un ROA de 0.86% frente a 12.04% y 0.78% respectivamente en la gestión anterior. El aumento de la rentabilidad se debe a una mejora en el margen financiero y ahorro en gastos.

#### **Banco Ganadero**

El Banco Ganadero obtuvo resultados positivos durante el año 2019, a pesar de la fijación de tasas de interés activas, el

cumplimiento de metas cuantitativas en el sector productivo y vivienda social y la disminución de la liquidez producto de los acontecimientos políticos y sociales posteriores a las elecciones Bolivianas. El Banco mejoró sus indicadores de solvencia, rentabilidad liquidez y mantuvo sus indicadores de calidad de cartera.

Un logro importante para la entidad fue el de alcanzar los \$us. 2.000 millones de dólares en Activos y Contingentes, con un crecimiento de 7.89% en el 2019. Asimismo el Banco llegó a los \$us. 1.430 millones en Cartera y \$us. 1.360 millones en depósitos.

Entre las principales variables financieras se destacan las siguientes:

### **Liquidez**

El Banco a pesar de las dificultades en la presente gestión solo disminuyó sus activos líquidos en \$us. 18.1 millones (5.3%), dicha disminución estuvo relacionada a la disminución de depósitos en caja de ahorros y al crecimiento de caja de ahorros. Es importante destacar, que los niveles de liquidez actuales le permiten cumplir, al Banco Ganadero, los ratios de liquidez mínimos comprometidos en las emisiones de Bonos Subordinados.

### **Cartera**

La cartera del Banco aumentó en \$us. 130.6 millones (10.0%). El crecimiento de la cartera Empresarial, de Vivienda y Pyme aportaron para este crecimiento, lo mismo que la Cartera Mype (Micro y pequeña empresa). La morosidad del banco fue 1.75%, superior a la del año anterior (1.51%). Es importante anotar que la cobertura Previsiones/Cartera en Mora del Banco Ganadero alcanzó a 161%.

Asimismo me permito informar que el Banco sobrepasó la meta establecida por el Regulador en cuanto al porcentaje de Cartera Productiva y Vivienda Social, alcanzando 63.45% al cierre de la gestión.

### **Depósitos y Obligaciones**

Los depósitos del Banco subieron en \$us. 60.8 millones (4.59%) para llegar a un saldo de \$us. 1.357 millones. Los depósitos a la vista disminuyeron en \$us. 38.8 millones (-14.4%); los depósitos en caja de ahorro cayeron en \$us. 11.3 millones (-3.6%); los DPF's subieron en \$us. 97 millones (13.2%).

Las obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento subieron en \$us. 76.5 millones (31.7%) debido al crecimiento de obligaciones con el BCB en \$us. 39.9 millones y Obligaciones con Bancos en \$us. 63.8 millones.

En el año 2019 el Banco Ganadero colocó con éxito la emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero VI por Bs. 70 millones.

Durante toda la gestión, el Banco Ganadero cumplió con los ratios financieros exigidos en su Programa de Emisiones de Bonos Subordinados (Liquidez, Solvencia y Calidad de Cartera).

### **Patrimonio**

El Patrimonio del Banco Ganadero alcanzó la cifra de \$us. 119.2 millones, con un crecimiento de \$us. 9.3 millones (8.5%) en la gestión. La capitalización de utilidades de la anterior gestión y los resultados del 2019 explican el crecimiento anterior.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial a Diciembre 2019 fue 11.5%.

### **Resultados**

Las Utilidades del Banco Ganadero alcanzaron \$us. 16.2 millones, superior en \$us. 2.5 millones a las del año anterior (18.0%).



El margen financiero fue de \$us. 62.4 millones, mayor al de la gestión anterior en \$us. 6.5 millones (11.6%), gracias al aumento del volumen de cartera fue uno de los principales factores de la mejora.

A lo anterior se incluye los ingresos operativos de \$us. 29.9 millones con un aumento en comisiones en \$us. 2.1 millones (8.2%) y la venta de Bs. Adjudicados en \$us. 2.0 millones con un aumento de \$us. 1.0 millones (109%)

El cargo neto de Provisiones fue de \$us. 7.8 millones superior en \$us. 3.7 millones al registrado el año anterior.

Los gastos administrativos sumaron \$us. 44.1 millones, inferior en \$us. 372 mil al año anterior (-0.84%). El control de gastos y el no pago del segundo aguinaldo permitieron lo anterior.

El impuesto a las utilidades fue de \$us. 13.3 millones de dólares, \$us. 3.4 millones superior al del año anterior. El total de pagos de impuestos entre IUE, IUE adicional e IVA no compensado representan más del 50% de las utilidades de la entidad.

Las utilidades después de impuestos alcanzaron a \$us. 16.2 millones que representan un ROA de 0.84% y un ROE de 14.15%

Los resultados para la gestión 2020 dependerán del contexto político y económico en nuestro país cuyos resultados en las elecciones próximas influirán en el desenvolvimiento de la actividad económica en general y del sistema financiero en particular. A lo anterior se incluye un entorno internacional con bastante incertidumbre con elecciones en los EEUU y posibles conflictos en el Oriente Medio que pueden afectar los precios de las materias primas y el crecimiento en la economía mundial.

El sistema financiero boliviano seguirá desenvolviéndose en un entorno con menor liquidez, con tasas activas controladas para los créditos productivos y de vivienda social y el mantenimiento a las metas fijadas por el regulador.

Las proyecciones sobre el nivel de actividad económica en Bolivia son optimistas pero cada vez con tasas de crecimiento menores. De manera positiva se cuenta con un contexto interno de estabilidad de precios y un Sistema Financiero sólido.

En resumen, la gestión 2019 presentó desafíos a la solvencia del Sistema Financiero al enfrentarse un período de bastante incertidumbre ante los conflictos sociales presentados después de las elecciones nacionales de octubre. Es importante anotar que el Sistema y las entidades regulatorias como el Banco Central enfrentaron con oportunidad y prontitud los requerimientos de los depositantes mostrando la solvencia y estabilidad del Sistema Financiero. El crecimiento en la liquidez del sistema, el mantenimiento en el ritmo de crecimiento de cartera y las metas de cartera destinadas al Sector Productivo y de Vivienda Social se presentan como los mayores desafíos para la próxima gestión dentro de un ambiente electoral que definirá el futuro de nuestro país.

Los resultados del Banco fueron muy positivos en línea con el buen comportamiento de la economía. Para éstos logros ha sido fundamental el trabajo conjunto del Directorio, de la Planta Ejecutiva y de los funcionarios de la entidad. A todos ellos mi agradecimiento por la labor efectuada.

Fernando Monasterio Nieme  
**Presidente del Directorio**





## DIRECTORES Y GERENTES



Javier Suárez Ramírez  
VICEPRESIDENTE



Jorge Arias Lazcano  
VOCAL

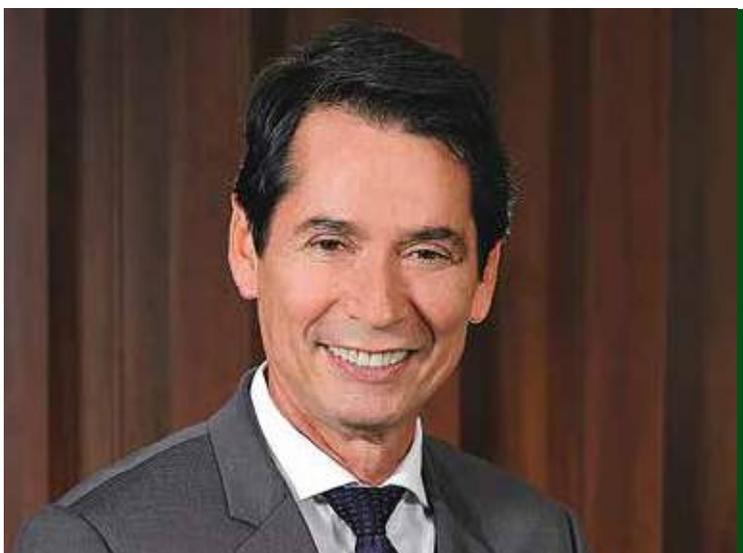


Rafael Deheza Cronembold  
VOCAL



Fernando Viacaba Donoso  
SECRETARIO

Ronny Suárez Justiniano  
SÍNDICO



J. Ronald Gutiérrez López  
GERENTE GENERAL

# Gerencia General Gerencias de Áreas



J. Ronald Gutiérrez López  
GERENTE GENERAL

Adolfo Guzmán Rodríguez  
GERENTE DE FINANZAS

Wilfredo Chacón Argandoña  
GERENTE DE OPERACIONES

Eduardo Víctor Chambi Ibañes  
GERENTE DE ADMISIÓN DE CRÉDITO

Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea  
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Walter Hugo García Rocha  
GERENTE DE AUDITORÍA

Mario Antonio Franco Teixeira  
GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS

Nancy Paola Torcuato Suárez  
GERENTE DE BANCA MINORISTA

Mauricio Egüez Flambury  
GERENTE DE CALIDAD Y PROCESOS

Pedro Antonio De Urioste Prieto  
GERENTE DE ASESORÍA LEGAL

José Edgardo Cuéllar Crespo  
GERENTE DE MARKETING

Saulo Alejandro Mostajo Castelu  
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL

Mónica Elizabeth Morin Caballero  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



## **SANTA CRUZ**

William Arias Paz  
GERENTE DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

José María Ríos Villegas  
GERENTE DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Carlos Eduardo Nürnberg Tarabillo  
GERENTE DE BANCA PRODUCTIVA

Valeria Solíz Cochamanidis  
GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS SANTA CRUZ

Roberto Alba Aguilera  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE GARANTIA

## **OFICINAS URBANAS**

Mariela Mostajo Hollweng  
GERENTE DE OFICINA SANTA CRUZ

María Cristina Robles Mercado  
GERENTE DE OFICINA AMBASSADOR

Karlem Goldie Nuñez Garcia  
GERENTE DE OFICINA ROCA Y CORONADO

Carolina Claros Cabrera  
GERENTE DE OFICINA BLACUTT

Jorge Eduardo Suárez Roca  
GERENTE DE OFICINA NORTE

Katherine Yvonne Hurtado Oyola  
GERENTE DE OFICINA EL CRISTO

Shirley Teresa Vargas Costa  
GERENTE DE OFICINA VIEDMA

Ruddy Daniel Ballivian Dominguez  
GERENTE DE OFICINA PARAGUÁ

Oscar Cristian Murillo Del Pozo  
GERENTE DE OFICINA MUTUALISTA

Janeth Gabriela Severiche Hurtado  
GERENTE DE OFICINA CIUDAD REAL

Ana María Soriano Sanchez  
GERENTE DE OFICINA GRIGOTÁ

Lorgio Rolando Suárez Geiger  
GERENTE DE OFICINA SANTOS DUMONT

Felix Flores Perez  
GERENTE DE OFICINA VIRGEN DE COTOCA

Judith Falon Paniagua  
SUBGERENTE DE OFICINA ARENALES

## **OFICINAS RURALES**

Walter Ariel Paz Suárez  
GERENTE DE OFICINA MONTERO

Roger Diego Monasterio Ribera  
GERENTE DE OFICINA OKINAWA

Alfonso Pizarro Perez  
GERENTE DE OFICINA MINERO

Juan Antonio Limón Nuñez  
SUBGERENTE DE OFICINA PORONGO

Jessica Yara Marcos Marañón  
SUBGERENTE DE OFICINA LA BELGICA

Darwin Hernán Figueroa Callaú  
SUBGERENTE DE OFICINA PAILÓN

## **LA PAZ**

Sergio Arano Solíz  
GERENTE DE LA PAZ

Dieter Hugo Haenke Villegas  
GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS LA PAZ

Jaime Valverde Olmos  
GERENTE DE OFICINA LA PAZ

Armando Elias Belmonte Vega  
GERENTE DE OFICINA EL ALTO

Sergio Medinaceli Rojas  
GERENTE DE OFICINA SAN MIGUEL

Priscila Elga Pereyra Salazar  
GERENTE DE OFICINA UYUSTUS

## **COCHABAMBA**

Luis Rimski Romero Zambrana  
GERENTE DE COCHABAMBA

Mauricio Giorgio Orsini Kauffman  
GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS COCHABAMBA

René Marcelo Montecinos Meneses  
GERENTE DE OFICINA COCHABAMBA

Enrique Alberto Pino Frerking  
GERENTE DE OFICINA LA CANCHA

Valeria Mérida Albarracin  
GERENTE DE OFICINA AMÉRICA

Rodrigo Milan Salinas Copa  
GERENTE DE OFICINA QUILLACOLLO



## **BENI**

Alvaro Fernando Bruckner Becerra  
GERENTE DE BENI

Daniel Zelada Velez  
GERENTE DE OFICINA POMPEYA

Rosendo Vaca Cabral  
GERENTE DE OFICINA RIBERALTA

## **TARIJA**

Paola Alejandra Nacif Nieme  
GERENTE DE OFICINA TARIJA

Octavio Marcelo Montaña Miranda  
GERENTE DE OFICINA FATIMA

## **SUCRE**

Ricardo Rivero Vaca  
GERENTE DE OFICINA SUCRE

## **ORURO**

Rubén Efraín Vega Antequera  
GERENTE DE OFICINA ORURO

## **PANDO**

Nelsa Mileka Hurtado Carballo  
GERENTE DE OFICINA COBIJA





# INFORME DEL SÍNDICO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DEL BANCO GANADERO S.A. DEL 20 DE ENERO DE 2020

Santa Cruz, 20 de enero de 2020

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DEL BANCO GANADERO S.A.  
Presente

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales establecidas en el Código de Comercio, a los estatutos del Banco y a normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en su Recopilación de Normas para Servicios Financieros, tengo a bien informarles lo siguiente:

### **Cumplimiento de Disposiciones**

De la revisión y participación de las actividades del Banco en mi opinión en la gestión 2018 el Banco Ganadero S.A. ha cumplido con lo dispuesto en sus Políticas Generales aprobadas por su Directorio, asimismo considero que los procedimientos y operaciones realizadas se adecuaron a las Normas, disposiciones legales y sus Estatutos.

He tomado conocimiento de las resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que disponen multas y sanciones, que han sido puestas en conocimiento del Directorio del Banco.

### **Dictamen sobre el estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de cambios en la situación financiera y de cambios en el patrimonio neto, por el ejercicio terminado a esa fecha.**

Mi opinión sobre los indicados Estados Financieros se basa en el trabajo realizado por los auditores externos, quienes en el desarrollo de sus labores han cumplido con lo establecido en la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de lo cual me he cerciorado.

Por lo tanto, mi opinión sobre los mencionados estados financieros, es coincidente con la expresada por los auditores externos Ernst & Young, en su dictamen.

### **Opinión sobre la Memoria Anual**

La Memoria correspondiente a la gestión terminada al 31 de diciembre de 2019, refleja la evolución de las operaciones del Banco Ganadero S.A. y concuerda con mi apreciación a través de la asistencia a las reuniones del Directorio y la información a que he tenido acceso. Los datos contenidos en la Memoria están respaldados por registros y documentos del Banco, siendo por tanto fidedigna.

### **Informes de los Auditores Externos e Internos**

Todos los documentos, actuaciones e informes relacionados con el control interno y fiscalización del Banco, han sido objeto de análisis e investigación a nivel del Comité de Auditoría del Directorio del Banco. A través del referido Comité he tomado conocimiento de los informes pertinentes, así como de las explicaciones, aclaraciones, conclusiones y recomendaciones, cuya aplicación ha sido instruida por el Comité de Auditoría y aprobada por el Directorio. El seguimiento posterior, tendiente a verificar el cumplimiento de las mismas, ha dado resultados razonablemente satisfactorios.



### **Informes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha efectuado visita Inspección ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo de 2019

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con carta ASFI/DSR II/R- 150353/2019 ha remitido al Banco los Resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo de 2019 y ha dispuesto que el Banco presente un Plan de Acción plasmado en la Matriz de observaciones.

El Banco, a través de las instancias correspondientes a adoptado las acciones pertinentes para para incluir en la Matriz de observaciones y puestas a consideración de la ASFI, previa aprobación del Directorio.

### **Normas para Evaluar Cartera de Créditos:**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circulares aprobó modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

El Banco Ganadero S.A., ha adoptado las medidas correspondientes para adecuarse a dichas normativas.

### **Créditos en Mora y Castigados**

En cumplimiento de la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, informo que al 31 de diciembre de 2019 existe 1 cliente con deuda total por Bs. 14.689.706, con mora por más de 90 días y que representa el 1,5% del Capital Regulatorio del Banco,

Al 31 de diciembre de 2019 existen 434 créditos en ejecución menores a \$us.1.000 por Bs. 1.334.014.- con mora mayor a 90 días, de acuerdo a políticas del Banco no se inicia acciones judiciales por costo beneficio, y 39 créditos mayores a \$us.1.000 por Bs. 33.795.333.- con mora de más de 90 días a los que no se les habían iniciado acciones judiciales por encontrarse el Banco en negociaciones con los deudores, los cuales representan el 3.46% Capital Regulatorio del Banco.

Por último informo que durante el ejercicio se han castigado 326 créditos castigados durante la gestión 2019 por Bs. 7.682.019.- los cuales en conjunto representan el equivalente a 0,79% del Capital Regulatorio del Banco.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

De mi revisión a las resoluciones adoptadas por el Directorio, informo que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

Por lo expuesto considero que en la gestión 2019 el Banco Ganadero S.A. ha alcanzado los objetivos propuestos y me permito sugerir a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de los Auditores Externos, antes mencionados.

Atentamente,



Ronny Suárez Justiniano  
**SÍNDICO**





# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Presidente y directores de:  
**Banco Ganadero S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ganadero S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.



## 1. Determinación de las Provisiones para la incobrabilidad de la cartera de créditos

### Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8.b.

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2 b).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la Nota 1.b a los estados financieros, debido a la coyuntura político social que vivió el país durante el último trimestre de la gestión 2019, en fecha 18 de noviembre de 2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular 12256/2019 que faculta a las entidades financieras a atender y analizar solicitudes de reprogramación u otras medidas de solución para los deudores que hayan sido directa o indirectamente afectados en su capacidad de pago, considerando además que una reprogramación no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo.

Bajo este marco, la Sociedad definió e implementó los procedimientos para atender las solicitudes de reprogramación, refinanciamiento o diferimiento de cuotas.

Estas operaciones, por tanto, no registraron mora, ni el deterioro en su calificación. Consecuentemente no se incrementó la previsión específica para cartera incobrable.

Las provisiones para cartera incobrable son relevantes para los estados financieros debido a la importancia del saldo de la cuenta, la naturaleza subjetiva de los supuestos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operativos implementados. En consecuencia, este aspecto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la calificación de la cartera de créditos y para la cuantificación y registro de las provisiones para cartera incobrable, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera masiva con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera con calificación por días mora.

- Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos revisado los procesos de evaluación de la capacidad de pago e identificación de los prestatarios con señales de deterioro en su capacidad de pago, según los criterios establecidos en la normativa ASFI para la evaluación y calificación de créditos empresariales; consideramos también la evaluación de los aspectos macroeconómicos, industria, mercados y aspectos específicos de cada cliente que se incluyen en los expedientes de créditos.

En aquellos casos donde se identificaron deterioros en la capacidad de pago, se evaluaron los indicadores de deterioro, incertidumbres y supuestos de la gerencia en la evaluación de la capacidad de pago.

Para una muestra de clientes con indicios de deterioro en su capacidad de pago, verificamos las calificaciones asignadas basados en nuestra evaluación de los flujos esperados de efectivo y en la capacidad de recuperación de garantías según corresponda.

También seleccionamos una muestra de clientes que no presentan indicios de deterioro y hemos efectuado una revisión independiente sobre las conclusiones alcanzadas por la Gerencia respecto a la capacidad de pago y a las garantías.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal y la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y/o procedimientos aplicados en relación al apoyo a los clientes que se vieron afectados por la coyuntura político social en el marco de la Carta Circular 12256/2019 emitida por ASFI.

Para una muestra de operaciones sujetas a estos procedimientos, verificamos que las reprogramaciones, diferimiento de cuotas u otras acciones aplicadas, hayan sido solicitadas por los clientes y aprobadas por las instancias correspondientes. Asimismo, evaluamos y probamos la efectividad de los controles sobre el registro de las modificaciones al plan de pagos, el computo de la mora y la calificación de estas operaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

## **2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.**

### **Aspecto clave de auditoría**

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

### **Como tratamos el aspecto clave de auditoría**

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera – contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de IT, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de IT (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de IT) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Examinar el control sobre la autorización de los registros contables manuales.

### **Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.



Nosotros también:

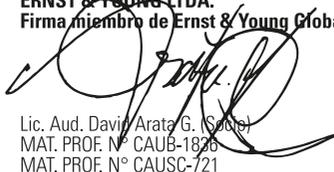
- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Aratz G. (Socel)  
MAT. PROF. N° CAUB-1826  
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a	973.782.781	991.270.886
Inversiones temporarias	8.c.1	1.290.835.163	1.364.576.867
Cartera		9.733.880.253	8.864.442.806
Cartera vigente	8.b.1	9.309.835.285	8.497.550.108
Cartera vencida	8.b.1	25.676.851	28.256.429
Cartera en ejecución	8.b.1	117.304.412	89.386.138
Cartera Reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	25.479.061	284.300.008
Cartera Reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	799.559	5.091.430
Cartera Reprogramada o reestructurada ejecución	8.b.1	28.178.630	11.515.172
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	89.342.441	81.345.086
Provisión para cartera incobrable	8.b.1	(162.735.986)	(133.001.565)
Otras cuentas por cobrar	8.d	77.189.321	60.978.952
Bienes realizables	8.e	11.269.934	12.240.817
Inversiones permanentes	8.c.2	969.606.063	627.410.570
Bienes de uso	8.f	317.042.993	298.716.211
Otros activos	8.g	72.604.234	40.426.840
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>13.446.210.742</b>	<b>12.260.063.949</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i	9.315.132.902	8.897.457.129
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.180.011.412	1.655.154.784
Otras cuentas por pagar	8.l	233.695.383	215.055.105
Previsiones	8.m	112.971.286	109.900.491
Valores en Circulación	8.n	170.660.861	170.571.556
Obligaciones subordinadas	8.o	269.941.428	205.890.611
Obligaciones con empresas publicas	8.p	346.204.770	252.474.465
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>12.628.618.042</b>	<b>11.506.504.141</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes no capitalizados	9	565.283.000	527.597.000
Reservas		7.000.526	7.000.526
Resultados acumulados		87.885.211	78.463.841
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>157.423.963</b>	<b>140.498.441</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>817.592.700</b>	<b>753.559.808</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.w	<b>307.907.162</b>	<b>488.392.026</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x	<b>21.723.923.713</b>	<b>20.930.770.584</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
J. Ronald Gutiérrez López  
Gerente General

  
Wilfredo Chacón Argandoña  
Gerente de Operaciones



## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros	8.q	731.469.212	647.566.041
Gastos financieros	8.q	(303.244.646)	(264.051.248)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>428.224.566</b>	<b>383.514.793</b>
Otros ingresos operativos	8.t	495.109.072	453.622.946
Otros gastos operativos	8.t	(364.178.941)	(341.198.213)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>559.154.697</b>	<b>495.939.526</b>
Recuperación de activos financieros	8.r	31.680.656	15.761.787
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(85.222.623)	(43.733.136)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>505.612.730</b>	<b>467.968.177</b>
Gastos de administración	8.v	(302.949.419)	(305.502.683)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>202.663.311</b>	<b>162.465.494</b>
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		50.311	70.762
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>202.713.622</b>	<b>162.536.256</b>
Ingresos extraordinarios	8.u	-	2.873
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>202.713.622</b>	<b>162.539.129</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>202.713.622</b>	<b>162.539.129</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>202.713.622</b>	<b>162.539.129</b>
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(91.583.450)	(68.334.480)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>111.130.172</b>	<b>94.204.649</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

J. Ronald Gutiérrez López  
Gerente General

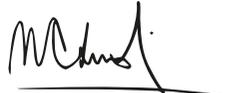
Wilfredo Chacón Argandoña  
Gerente de Operaciones

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2017</b>	489.467.000	526	68.072.967	135.903.666	693.444.159
Reserva legal sobre Utilidad/2017			0.390.874	(10.390.874)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2017, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2018				(27.860.000)	(27.860.000)
Aporte 6% utilidades gestion 2017 para constitución Fondo Capital Semilla según Decreto Supremo 3459/2018 del 15/01/2018				(6.229.000)	(6.229.000)
Aporte irrevocables pendiente de capitalización dispuesta por Junta ordinaria de Accionistas del 18/01/2018		3.500.000		(3.500.000)	-
Capitalización utilidades gestion 2017 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2018, aprobada mediante carta ASF/DSR I/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018	38.130.000			(38.130.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 7 de septiembre de 2018 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018		3.500.000		(3.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio				94.204.649	94.204.649
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>	527.597.000	7.000.526	78.463.841	140.498.441	753.559.808
Reserva legal sobre Utilidad/2018			9.421.370	(9.421.370)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2018, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 15/01/2019				(41.445.000)	(41.445.000)
Capitalización de Utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2018, dispuesta en Junta Ordinaria de Accionista del 01/03/2019	37.686.000	(7.000.000)		(30.686.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 8 de marzo de 2019 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 15/01/2019		3.500.000		(3.500.000)	-
Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social FOGAVISP-UTILIDADES GESTIÓN 2018 s/g D.S Nro.3764				(2.826.140)	(2.826.140)
Fondo de Garantía para el Sector Productivo FOGACP-UTILIDADES GESTIÓN 2018 s/g D.S Nro.3764				(2.826.140)	(2.826.140)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 3 de septiembre de 2019 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 15/01/2019		3.500.000		(3.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio				111.130.172	111.130.172
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	565.283.000	7.000.526	87.885.211	157.423.963	817.592.700

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado

  
**J. Ronald Gutiérrez López**  
 Gerente General

  
 Wilfredo Chacón Argandoña  
 Gerente de Operaciones



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	111.130.172	94.204.649
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(141.308.518)	(100.836.920)
- Cargos devengados no pagados	622.047.671	480.703.573
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(360.891)	(518.071)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	(981.856)	(286.166)
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	51.100.133	29.183.485
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	10.811.750	8.392.557
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	193	-
- Provisiones para beneficios sociales	8.073.722	9.698.814
- Provisiones para impuestos	100.778.598	77.420.100
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	15.894.113	15.364.455
- Otros	47.378	114.138
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>777.232.465</u>	<u>613.440.614</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	81.705.978	69.063.631
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	19.491.833	6.795.777
- Obligaciones con el público	(459.298.253)	(351.044.699)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(16.196.833)	(8.891.943)
- Obligaciones por valores en circulación	(571.556)	-
- Obligaciones subordinadas	(2.890.611)	(2.845.986)
- Obligaciones con empresas publicas	(1.746.320)	(2.388.609)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(19.442.040)	14.003.742
- Bienes realizables - vendidos	748.528	3.063.174
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	(15.721.907)	(10.989.467)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(100.630.144)	(102.955.177)
- Otras Provisiones	(393.836)	(12.585)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u><b>262.287.304</b></u>	<u><b>227.238.472</b></u>
<b>- excepto actividades de intermediación</b>		
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(343.418.118)	(264.281.885)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(1.156.495)	(18.335.420)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	925.210.320	250.526.237
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	679.289.631	604.301.531
- A mediano y largo plazo	(186.165.486)	(80.008.440)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	(252.994.797)	126.180.171
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	10.417.701	212.044
Obligaciones con empresas publicas		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(79.753.658)	62.047.798
- Depósitos a plazo hasta 360 días	-	(78.927.188)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	155.000.000	77.942.716
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(2.512.405.623)	(5.352.780.308)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(2.979.873.719)	(255.582.900)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.575.845.611	4.507.896.468
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(10.004.633)</b>	<b>(420.809.176)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	-	170.000.000
- Obligaciones subordinadas	63.000.000	(7.000.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Pago de dividendos	(41.445.000)	(27.860.000)
- Aporte para Función Social	(5.652.279)	(6.229.000)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>15.902.721</b>	<b>128.911.000</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	106.761.656	275.138.698
- Inversiones permanentes	(341.758.579)	(423.306.649)
- Bienes de uso	(28.562.371)	(85.703.192)
- Bienes diversos	173.869	174.321
- Cargos diferidos	(18.632.706)	(1.400.845)
- Activos intangibles	(3.655.366)	(3.458.107)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(285.673.497)</b>	<b>(238.555.774)</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(17.488.105)</b>	<b>(303.215.478)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>991.270.886</b>	<b>1.294.486.364</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>973.782.781</b>	<b>991.270.886</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
**J. Ronald Gutiérrez López**  
**Gerente General**

  
**Wilfredo Chacón Argandoña**  
**Gerente de Operaciones**



**BANCO GANADERO**







# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

## **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

### **a) Organización de la Sociedad**

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2019 es de 1073 personas, a nivel nacional.

### **b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**

#### **i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera**

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2019, se proyecta una contracción del crecimiento en 2019 para 70% de la economía mundial. El crecimiento mundial disminuyó a 3,6% en 2018 y continuaría esa trayectoria para ubicarse en 3% en 2019. La revisión a la baja del crecimiento, de 0,2 puntos porcentuales para 2019 frente a la proyección de julio 2019, también es generalizada. Refleja revisiones negativas de varias economías grandes, como la zona del euro, América Latina, Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Australia.

Para 2020 se proyecta una leve mejora del crecimiento, a 3,4%; es decir, 0,2% menos de lo previsto en abril. Ahora bien, a diferencia de la desaceleración sincronizada, esa recuperación no es generalizada y es precaria. El crecimiento en las economías avanzadas disminuiría a 1,7% en 2019 y 2020; en tanto que el de las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntaría de 3,9% en 2019 a 4,6% en 2020. Alrededor de la mitad de esa mejora es atribuible a la



recuperación o a recesiones menos profundas en mercados emergentes sometidos a tensiones, como Turquía, Argentina e Irán, y el resto, a la recuperación de países cuyo crecimiento en 2019 fue significativamente inferior al de 2018, como Arabia Saudita, Brasil, México, India y Rusia.

De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendrá por encima de la tendencia, en 1,7% en 2019 un nivel menor al de 2018 manteniéndose en 1,7% en 2020.

En Estados Unidos, el impacto a corto plazo de la economía se afianzaría provisionalmente, y el crecimiento alcanzaría 2,4% en 2019 y 2,1% en 2020.

En Europa, el crecimiento disminuiría poco a poco, de 1,9% en 2018 a 1,2% en 2019 y a 1,4% en 2020.

En Asia, el pronóstico de crecimiento de Japón también ha sido revisado a la baja, a 0,9 en 2019 y 0.5% para la gestión 2020.

Para América Latina, la actividad se desaceleró notablemente al comienzo del año en varias economías, debido principalmente a factores idiosincrásicos. Se prevé que la región crezca a un ritmo de 0,2% en 2019 y 1,8% en 2020. En Brasil se está estimando un crecimiento de 0,9 % para el 2019 y un crecimiento de 2% el 2020.

Por su parte, la CEPAL hizo públicas en noviembre sus proyecciones sobre el crecimiento del PIB en la región. Para el caso de Bolivia, situó la tasa de crecimiento del PIB en 2019 en el 3,5%.

Según el IBCE, de Enero a Octubre del 2019, el valor de las exportaciones bolivianas sumo 7.264 millones de dólares, un 5% menor a lo registrado en el mismo lapso de la pasada gestión, a su vez el volumen también cayó un 19%. Bolivia arrastra desde 2015 un déficit comercial que en el primer trimestre de 2019 alcanzó un 129% respecto al mismo periodo de 2018, ante lo cual expertos y empresarios proponen alternativas para enfrentar esa balanza comercial negativa.

El tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs. 6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta diciembre de 2019 fue de 1,47%, menor al registrado en diciembre de 2018 de 1,51%.

La cartera del sistema bancario hasta diciembre 2019 fue de USD 24.250 millones, superiores en USD 1.651 millones al 2018. Los depósitos del sistema financiero bancario hasta diciembre de 2019 fueron de USD 24.420 millones, inferior en USD 66,4 millones al 2018.

## **ii) Gestión de riesgos**

### **- Administración de riesgos de crédito**

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

### **- Administración de riesgo de liquidez y mercado**

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez adecuadamente integrado dentro del proceso general de gestión de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios, con un objetivo prioritario que consiste en garantizar un alto nivel de confianza para hacer frente tanto a obligaciones de liquidez diaria como a un periodo de tensiones de liquidez. Para ello ha desarrollado procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, todos ellos aprobados por el Directorio.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio y la Posición Cambiaria del Banco.

### **- Administración de riesgo operativo**

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

### **- Administración de seguridad física**

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

### **- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas**

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2019, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de



Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

### **- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información**

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información adoptó durante la gestión 2019 las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

### **- Calificación de riesgo**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II  
Por Bs. 70.000.000.  
(Serie única): AA  
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero III  
Por Bs. 35.000.000.  
(Serie única): AA  
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV  
Por Bs. 35.000.000.  
(Serie única): AA  
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero V  
Por Bs. 70.000.000.  
(Serie única): AA  
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI  
Por Bs. 70.000.000.  
(Serie única): AA  
Perspectiva: Estable

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1  
Por Bs. 170.000.000.  
(Serie única): AA+  
Perspectiva: Estable

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium calificadora de Riesgo S.A. la cual cambio su nombre a “Moody’s Local” quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor	:	AA+, bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	:	AA+
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	:	EQL-1
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA-
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	:	EQL-1

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II	:	AA-
Bonos Subordinados Banco Ganadero III	:	AA-
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV	:	AA-
Acciones	:	2° Clase.bo

### **iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”**

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubieron impactos importantes.



#### **iv) Gobierno Corporativo**

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la Gestión 2019, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, y de continuar con la socialización de políticas y códigos relacionada a las mismas.

#### **v) Cambios en el capital social**

Mediante carta ASFI/DSR II/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs. 38.130.000, correspondientes a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2017, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2018. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs. 527.597.000 correspondientes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59621/2019 del 26 de marzo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs. 37.686.000 correspondientes a 376.860 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2018 en la suma de 30.686.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2018 por la suma de 7.000.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1ro de marzo de 2019. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs. 565.283.000 correspondientes a 5.652.830 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

#### **vi) Capitalización de utilidades**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

#### **vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal**

En fecha 14 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 107/2016, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigencia a partir del 20 de junio del 2016.

En esta resolución deja sin efecto las resoluciones de Directorio No. 070/2009 del 23/06/2009, No. 130/2010 del 23 de noviembre 2010, No. 007/2011 del 8 de enero 2011, No. 072/2011 de 14 de junio de 2011, No. 07/2012 de 10 de enero de 2012, No. 042/2012 del 10 de abril 2012, No. 164/2013 del 5 de diciembre 2013, No. 042/2014 de 29 de abril 2014 y 059/2015 de 28 de abril 2015.

En fecha 09 de abril de 2019, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 035/2019, que modifica el cálculo de encaje Legal, que entra en vigencia a partir del 08 de abril de 2019, donde modifica la tasa de encaje legal en títulos para ME y MVDOL del 25% al 10% para DPF mayores a 720 días y del 33% al 18% para el resto de pasivos.

En esta resolución igual que modifica el artículo 29 donde indica que las EIF podrán realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 31 de mayo de 2019, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté garantizando créditos de liquidez en MN.

De acuerdo a lo que indica la resolución de directorio del BCB el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 31 de mayo de 2021.
- 2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS II, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2021. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.
- 3) El 30 de junio de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS II al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

También en esta resolución se crea el Fondo CPVIS III bajo las siguientes condiciones:

- 1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 29 de enero de 2021.
- 2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS III, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 01 de febrero de 2021. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.
- 3) El 01 de febrero de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS III previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS III. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS III al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

#### **viii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, el monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por un importe de Bs. 4.068.000.

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple, en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 aprobó el incremento al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por un importe de Bs. 2.988.305.



Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés social (FOGAVISP) por un importe de Bs. 2.826.139,46.

#### **ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs. 4.405.000.

Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs. 2.826.139,46.

#### **x) Constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)**

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs. 2.988.305.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3459 del 15 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 será destinado a incrementar el Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs. 6.229.000.

#### **xi) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha

resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

#### **xii) Modificaciones al reglamento de seguridad de información**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/596/2019 dispone modificaciones al Libro 3°. Título VII, Capítulo II - "Reglamento Para la Gestión de Seguridad de la Información" de la RNSF, destacándose aspectos referidos las modificaciones de la sección 3 Administración de la Seguridad de la Información. Al respecto, el Banco realizó ajustes en sus Políticas, Normas y Procedimientos internos relacionados, cambios conducentes a dar cumplimiento de las nuevas disposiciones del Ente Regulador en materia de seguridad de la información.

#### **xiii) Responsabilidad social empresarial**

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (ESMS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados serán de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Agencia Francesa de desarrollo (PROPARCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), así como de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), este último, accionista del Banco.

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial" de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2019 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2018, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R2+, reflejando el Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

#### **xiv) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.**

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs. 70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los



montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs. 70.000.

- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

#### **xv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social**

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

## **xvi) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos**

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016, En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6° “Devolución de documentos de la garantía”, con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

Adicionalmente, el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 435/2016. En dicha modificación, se adecuó la definición de Crédito del Sector Productivo en la Sección 1: Consideraciones Generales y definiciones, en función a los lineamientos contenidos en el reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo. En ambos casos, los cambios normativos no generaron afectación en la normativa interna relacionada con la Evaluación y Calificación de Cartera, por lo que no se efectuaron ajustes a la normativa interna durante el presente ejercicio contable.

Mediante Resolución ASFI 1238/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 se incorpora el Artículo 12, sección 9 referido a los requisitos que debe presentar el sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, precautelando que los mismos cumplan con los principales requerimientos técnicos establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes a la jurisdicción de su ubicación. Asimismo, como segundo punto sustituye en las partes pertinentes del Reglamento, la referencia de “Patrimonio Neto” por “Capital Regulatorio” y como punto tres la mención de “Bancos Extranjeros certificados de primera línea” por “Bancos Extranjeros calificados por grado de inversión”.

Asimismo, mediante Resolución ASFI 841/2017 de fecha 18 de julio de 2017 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenidas en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° y el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; suprimiendo del Artículo 6° “Pago adelantado a capital”, los lineamientos referidos a la inserción en el contrato de préstamo de la alternativa de pago adelantado a capital elegida por el deudor, así como la parametrización de los sistemas de la Entidad de Intermediación Financiera y de la suscripción de la adenda del contrato en caso de cambio de alternativa.

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 990/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, en el segundo párrafo del artículo 1, sección 1, las etapas del proceso crediticio, modificando los términos de “solicitud” por “tramitación” y ordenando las etapas de acuerdo al proceso crediticio en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), como también el numeral 18 del artículo 1°, Sección 1, se incluye el inciso d) para precisar que la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe solicitar autorización de sus clientes para efectuar la verificación de la información domiciliaria y laboral, en función a los datos brindados en la solicitud de créditos y finalmente se incorpora el numeral 23, en el Artículo 1°, Sección 1, para establecer que la EIF debe realizar la verificación domiciliaria y laboral del cliente, señalándose que únicamente la verificación de la ubicación o dirección domiciliaria y laboral, para los créditos de vivienda y consumo, a personas dependientes, podrá ser realizada mediante los servicios de Burós de Información.

La modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 1292/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorpora en la Sección 9 “Financiamiento al Sector productivo”, lineamientos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y las Instituciones Financieras de Desarrollo, remitan a ASFI, información sobre los porcentajes de participación y crecimiento proyectados para la siguiente gestión de la cartera de créditos destinada al sector productivo, eliminándose la mención genérica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). Por otra parte, en el artículo 10° sobre los niveles Mínimos de Cartera” se establecen plazos para que los Bancos Múltiples, Bancos Pyme y



Entidades Financieras de Vivienda, presenten a las Autoridades de Supervisión del Sistema Financiero, información referida al cumplimiento de las metas intermedias, así como los lineamientos para la presentación de la mencionada información.

Mediante Informe ASFI/DNP/R-43396/2019 de 28 de febrero de 2019, determinó la pertinencia de aprobar el Reglamento para Operaciones De Crédito a Empresas Publicas, a ser incorporadas en el Capítulo XVI, Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como la Modificaciones al Reglamento de Garantías de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento de Garantías no Convencionales.

Que de acuerdo a la naturaleza de la empresa pública del nivel central del Estado, establecida en el Artículo 4 de la Ley N°466 de la Empresa Pública, en el cual se detallan las características y condiciones de estas empresas, las mismas requieren la contratación de deuda para la realización de sus actividades, diferenciando y separando a estas de las condiciones que rigen para las entidades públicas y en sujeción a lo dispuesto en el inciso c), de la Disposición Adicional Primera de la citada Ley, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas elaboro los "Lineamientos Generales de Financiamiento de Empresas Publicas", que regulan sobre la otorgación de créditos con la banca privada o pública, corresponde incorporar el Reglamento para Operaciones de Crédito a Empresas Publicas, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En cuanto a las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Créditos Sindicadas y al Reglamento de la Central de la Información Crediticia, mediante Resolución 274/2019 del 05 de Abril de 2019, mencionando en el inciso u), párrafo I del Artículo 119 de la LSF, que la participación de la EIF extranjera se realizará mediante una carta de crédito "stand by", cuando las operaciones de crédito otorgadas sean contingentes.

Mediante Resolución ASFI 612/2019 de fecha 28 de junio de 2019 se modifica al Reglamento para Operaciones de Créditos de Consumo otorgadas a través de medios electrónicos, en la Sección 4, artículo 1º "Requisitos para conceder operaciones bajo tecnología de créditos de consumo a través de medios electrónicos", se realizaron ajustes, a lo siguiente: f) Determinar el monto máximo de la línea de crédito del deudor. g) Considerar la tasa de interés fija o tasa de interés variable, según corresponda y tasa de interés penal, definidas en la RNSF. h) Determinar los niveles de aprobación correspondientes. i) Establecer procedimientos de recuperación y cobranza. En cuanto al Reglamento de Tasa de Interés, Sección 1: Aspectos Generales, artículo 4º "Definiciones", se incorpora la "Tasa de intereses penal."

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Resolución ASFI 617/2019 de fecha 18 de julio de 2019, en la Sección 3: Régimen de Precisiones, numeral 2), Artículo 1º (Previsiones Específicas), se precisa que las EIF, al momento de constituir la previsión específica para créditos otorgados con garantía de un Fondo de Garantía, constituido bajo la forma jurídica de fideicomiso en entidades financieras que cuenten con determinadas condiciones de calificaciones de riesgo y/o constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo, Fondo De Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado), pueden excluir del saldo directo y contingente los importes que cuenten con la cobertura de los citados fondos. Como también en la Sección 9: Otras Disposiciones, se incorpora el artículo 14º (Control de los niveles mínimos de cartera) referido a la obligación de la EIF, sujetas al cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, de mantener, en todo momento, lo dispuesto en el artículo 10º de la misma Sección, además de estipular que el control del cumplimiento de los citados niveles será realizado de forma mensual, considerando valores porcentuales sin decimales y que su incumplimiento dará lugar al inicio del procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-12256/2019 del 18 de noviembre de 2019, comunicó a las Entidades de Intermediación Financiera que están facultadas a atender y analizar las solicitudes para la aplicación de reprogramaciones o mecanismos alternativos, para aquellos prestatarios que vieron afectados su capacidad de pago como resultado del Paro Cívico. Al respecto, el Banco Ganadero S.A., ha atendido a clientes con operaciones catalogadas como cartera masiva y que manifestaban expresamente dificultades por este shock transitorio y para la cartera evaluada por capacidad de pago, se procedió a revisar su posición financiera y en los casos correspondientes, se procedió con la reestructuración de sus operaciones. En ambos casos y en aplicación a las

directrices establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (MCSF); dichas operaciones fueron consideradas en cuentas específicas de cartera reprogramada y por lo tanto, se reflejan en los Estados Financieros del Banco de acuerdo a la normativa en vigencia. El monto de las operaciones que fueron objeto de estas medidas representa el 2,02% del total de la cartera bruta.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2,b).

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

### **b) Cartera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.



- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Créditos en ME o MN MV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Créditos en MN o MN UFV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs. 138.306.011 y Bs. 108.185.590, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2019 no se tiene constituida prevision adicional y al 31 de diciembre de 2018 la prevision constituida fue de Bs. 386.000.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene constituida una prevision genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs. 24.429.975 y Bs. 24.429.975, respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha registrado una prevision especifica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs. 4.881.453 y Bs. 5.705.549, respectivamente.

## Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs. 53.826.501 y Bs. 51.682.137, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs. 53.826.501 y Bs. 51.682.137, respectivamente.

## c) Inversiones temporarias y permanentes

### Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los Depósitos a Plazo Fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan en función al Valor Cuota determinado por la Sociedad Administradora.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.



Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

### **Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones, Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

#### **- Depósitos a Plazo Fijo**

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

#### **- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

#### **- Inversiones en otras Entidades no Financieras (acciones telefónicas)**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 por Bs. 2.203.038 y Bs. 1.523.806 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

### **e) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs. 1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs. 28.140.830 y Bs. 23.519.616, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs. 7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:



	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

## **g) Otros activos**

### **- Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

### **- Cargos diferidos**

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

### **- Activos intangibles**

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

### **- Partidas pendientes de imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

## **h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

#### **i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

#### **j) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

#### **k) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

#### **l) Ingresos y gastos financieros**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

#### **n) Absorciones o fusiones de otras entidades**

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

#### **o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es



considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs. 45.791.725 al 31 de diciembre de 2019 y Bs. 34.167.240 al 31 de diciembre de 2018.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	428.846.010	561.477.691
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	-	348.605
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	386.941.021	607.558.230
Títulos valores de entidades del exterior.	516	20.678
Títulos Valores Ent. Publ. No Finan. País adq. c/pacto reventa	8.663.230	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto recompra	212.766.016	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	27.013	23.014
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	602.821	-
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	843.177.685	568.019.106
Provisión inversiones de disponibilidad restringida	(27.013)	(23.013)
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.880.997.299</u>	<u>1.737.424.311</u>

## NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	973.782.781	-	973.782.781
Inversiones temporarias	867.294.723	423.540.440	1.290.835.163
Cartera	2.634.058.833	7.099.821.420	9.733.880.253
Otras cuentas por cobrar	22.477.261	54.712.060	77.189.321
Bienes realizables	-	11.269.934	11.269.934
Inversiones permanentes	-	969.606.063	969.606.063
Bienes de uso	-	317.042.993	317.042.993
Otros activos	46.704.436	25.899.798	72.604.234
Total activo	<u>4.544.318.034</u>	<u>8.901.892.708</u>	<u>13.446.210.742</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	2.984.611.780	6.330.521.122	9.315.132.902
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	546.924.599	1.633.086.813	2.180.011.412
Cuentas por pagar	233.246.009	449.374	233.695.383
Previsiones	-	112.971.286	112.971.286
Valores en circulación	660.861	170.000.000	170.660.861
Obligaciones subordinadas	86.513.778	183.427.650	269.941.428
Obligaciones con empresas publicas	215.974.485	130.230.285	346.204.770
Total pasivo	<u>4.067.931.512</u>	<u>8.560.686.530</u>	<u>12.628.618.042</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	991.270.886	-	991.270.886
Inversiones temporarias	872.511.779	492.065.088	1.364.576.867
Cartera	2.437.727.168	6.426.715.638	8.864.442.806
Otras cuentas por cobrar	13.305.671	47.673.281	60.978.952
Bienes realizables	-	12.240.817	12.240.817
Inversiones permanentes	568.019.106	59.391.464	627.410.570
Bienes de uso	-	298.716.211	298.716.211
Otros activos	-	40.426.840	40.426.840
Total activo	<u>4.882.834.610</u>	<u>7.377.229.339</u>	<u>12.260.063.949</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	3.383.412.575	5.514.044.554	8.897.457.129
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.064.265.370	590.889.414	1.655.154.784
Cuentas por pagar	214.691.936	363.169	215.055.105
Previsiones	-	109.900.491	109.900.491
Valores en circulación	571.556	170.000.000	170.571.556
Obligaciones subordinadas	9.890.611	196.000.000	205.890.611
Obligaciones con empresas públicas	101.207.734	151.266.731	252.474.465
Total pasivo	<u>4.774.039.782</u>	<u>6.732.464.359</u>	<u>11.506.504.141</u>



La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	973.782.781	973.782.781	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.290.835.163	608.764.836	46.344.694	29.770.423	163.639.455	18.775.315	82.596.458	340.943.982
Cartera	9.733.880.253	265.936.358	249.835.297	368.961.659	715.929.236	1.033.396.283	1.008.341.660	6.091.479.760
Otras cuentas por cobrar	77.189.321	2.110.783	-	-	-	20.366.478	-	54.712.060
Bienes realizables	11.269.934	-	-	-	-	-	-	11.269.934
Inversiones permanentes	969.606.063	-	-	-	-	-	843.177.685	126.428.378
Bienes de uso	317.042.993	-	-	-	-	-	-	317.042.993
Otros activos	72.604.234	46.704.436	-	-	-	-	-	25.899.798
Cuentas Contingentes	307.907.162	60.246.739	28.735.658	21.607.841	37.209.066	67.315.606	37.319.251	55.473.001
<b>TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>13.754.117.904</b>	<b>1.957.545.933</b>	<b>324.915.649</b>	<b>420.339.923</b>	<b>916.777.757</b>	<b>1.139.853.682</b>	<b>1.971.435.054</b>	<b>7.023.249.906</b>
<b>PASIVO</b>								
Obligaciones con el público	9.315.132.902	665.189.030	592.220.486	511.120.025	644.809.855	571.272.384	792.201.007	5.538.320.115
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.180.011.412	172.555.739	19.222.396	15.608.666	77.170.406	262.367.392	1.240.703.669	392.383.144
Cuentas por pagar	233.695.383	174.848.012	-	29.729.640	4.880.760	23.787.597	-	449.374
Previsiones	112.971.286	-	-	-	-	-	-	112.971.286
Valores en circulación	170.660.861	-	-	-	660.861	-	-	170.000.000
Obligaciones subordinadas	269.941.428	-	2.212.292	4.903.208	3.098.278	76.300.000	47.600.000	135.827.650
Obligaciones con empresas públicas	346.204.770	103.009.749	87.515.143	15.389.355	10.060.238	-	-	130.230.285
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.628.618.042</b>	<b>1.115.602.530</b>	<b>701.170.317</b>	<b>576.750.894</b>	<b>740.680.398</b>	<b>933.727.373</b>	<b>2.080.504.676</b>	<b>6.480.181.854</b>
Brecha Simple	1.125.499.862	841.943.403	-376.254.668	-156.410.971	176.097.359	206.126.309	-109.069.622	543.068.052
Brecha Acumulada	1.125.499.862	841.943.403	465.688.735	309.277.764	485.375.123	691.501.432	582.431.810	1.125.499.862

Al 31 de diciembre de 2018:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	991.270.886	991.270.886	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.364.576.867	409.453.478	99.736.716	99.460.209	144.598.750	119.262.626	79.443.448	412.621.640
Cartera	8.864.442.806	301.000.480	205.625.301	255.130.921	722.464.470	953.505.996	1.076.940.023	5.349.775.615
Otras cuentas por cobrar	60.978.952	2.526.525	979.495	980.671	2.939.660	5.879.320	-	47.673.281
Bienes realizables	12.240.817	-	-	-	-	-	-	12.240.817
Inversiones permanentes	627.410.570	-	-	-	-	568.019.106	-	59.391.464
Bienes de uso	298.716.211	-	-	-	-	-	-	298.716.211
Otros activos	40.426.840	-	-	-	-	-	-	40.426.840
Cuentas Contingentes	488.392.026	87.229.677	47.305.021	36.167.087	74.825.113	104.642.015	62.611.662	75.611.451
<b>TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>12.748.455.975</b>	<b>1.791.481.046</b>	<b>353.646.533</b>	<b>391.738.888</b>	<b>944.827.993</b>	<b>1.751.309.063</b>	<b>1.218.995.133</b>	<b>6.296.457.319</b>
<b>PASIVO</b>								
Obligaciones con el público	8.897.457.129	650.364.625	566.017.614	718.068.596	689.704.599	759.257.141	831.098.034	4.682.946.520
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.655.154.784	148.847.129	13.010.922	43.022.168	630.886.826	228.498.325	407.620.793	183.268.621
Cuentas por pagar	215.055.105	155.115.919	-	29.972.520	6.276.591	23.326.906	-	363.169
Previsiones	109.900.491	-	-	-	-	-	-	109.900.491
Valores en circulación	170.571.556	-	-	-	571.556	-	-	170.000.000
Obligaciones subordinadas	205.890.611	-	-	6.149.694	240.917	3.500.000	82.600.000	113.400.000
Obligaciones con empresas públicas	252.474.465	86.000.017	11.293.263	3.177.981	683.859	52.614	149.178.083	2.088.648
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.506.504.141</b>	<b>1.040.327.690</b>	<b>590.321.799</b>	<b>800.390.959</b>	<b>1.328.364.348</b>	<b>1.014.634.986</b>	<b>1.470.496.910</b>	<b>5.261.967.449</b>
Brecha Simple	1.241.951.834	751.153.356	-236.675.266	-408.652.071	-383.536.355	736.674.077	-251.501.777	1.034.489.870
Brecha Acumulada	1.241.951.834	751.153.356	514.478.090	105.826.019	-277.710.336	458.963.741	207.461.964	1.241.951.834

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs. 100.705.369 y Bs. 84.558.738, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs. 1.337.281 y Bs. 1.238.475, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs. 6.468.000 y Bs. 6.468.000, respectivamente.

## NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	525.987.895	4.050.224	530.038.119
Inversiones temporarias	408.400.735	36.017	408.436.752
Cartera	42.505.653	-	42.505.653
Otras cuentas por cobrar	14.426.810	-	14.426.810
Inversiones permanentes	843.796.602	-	843.796.602
Otros activos	8.356.060	-	8.356.060
<b>Total activo</b>	<u>1.843.473.755</u>	<u>4.086.241</u>	<u>1.847.559.996</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	1.451.503.459	4.047.681	1.455.551.140
Obligaciones con bancos y entidades financieras	345.182.320	-	345.182.320
Otras cuentas por pagar	35.910.367	37.522	35.947.889
Previsiones	4.306.404	38.298	4.344.702
Obligaciones con empresas publicas	157.359	-	157.359
<b>Total pasivo</b>	<u>1.837.059.909</u>	<u>4.123.501</u>	<u>1.841.183.410</u>
<b>Posición neta activa (pasiva)</b>	<u>6.413.846</u>	<u>(37.260)</u>	<u>6.376.586</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	531.741.405	2.834.957	534.576.362
Inversiones temporarias	686.749.136	42.708	686.791.844
Cartera	61.505.840	-	61.505.840
Otras cuentas por cobrar	12.359.694	-	12.359.694
Inversiones permanentes	568.638.023	-	568.638.023
Otros activos	9.080.012	-	9.080.012
<b>Total activo</b>	<u>1.870.074.110</u>	<u>2.877.665</u>	<u>1.872.951.775</u>

**PASIVO**

Obligaciones con el público	1.373.425.099	2.637.648	1.376.062.747
Obligaciones con bancos y entidades financieras	469.868.690	-	469.868.690
Otras cuentas por pagar	39.703.683	22.209	39.725.892
Previsiones	4.981.297	23.049	5.004.346
Obligaciones con empresas públicas	353.486	-	353.486
<b>Total pasivo</b>	<b>1.888.332.255</b>	<b>2.682.906</b>	<b>1.891.015.161</b>
<b>Posición neta activa (pasiva)</b>	<b>(18.258.145)</b>	<b>194.759</b>	<b>(18.063.386)</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs. 6,86 por USD 1, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs. 2,33187 y Bs. 2,29076 por 1 UFV, respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Billetes y monedas	405.562.345	327.867.825
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.223.749	31.088.844
Cuenta corriente y de encaje	428.846.010	561.477.691
Bancos y corresponsales del país	738.649	737.649
Bancos y corresponsales del país con restricciones	-	348.605
Bancos y corresponsales del exterior	98.320.977	59.704.179
Documentos para cámara de compensación	4.043.031	10.286.731
Documentos para cobro en el exterior	48.020	107.967
Bancos y corresponsales del país	-	(348.605)
Total	<u>973.782.781</u>	<u>991.270.886</u>

**b) Cartera directa y contingente**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CARTERA</b>		
Cartera vigente	9.309.835.285	8.497.550.108
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	325.479.061	284.300.008
Sub-total	<u>9.635.314.346</u>	<u>8.781.850.116</u>
Cartera vencida	25.676.851	28.256.429
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	799.559	5.091.430
Sub-total	<u>26.476.410</u>	<u>33.347.859</u>

Cartera en ejecución	117.304.412	89.386.138
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	28.178.630	11.515.172
Sub-total	<u>145.483.042</u>	<u>100.901.310</u>
Cartera bruta	9.807.273.798	8.916.099.285
Productos financieros devengados por cobrar	89.342.441	81.345.086
Provisión específica para incobrabilidad de cartera	(138.306.011)	(108.185.590)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Provisión específica adicional	-	(386.000)
Total cartera	<u>9.733.880.253</u>	<u>8.864.442.806</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b><u>CARTERA CONTINGENTE</u></b>		
Cartas de crédito emitidas vista	5.045	12.680.105
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	16.121.000
Cartas de crédito con prepagos	17.012.800	-
Cartas de crédito stand by	17.150.000	21.609.000
Boletas de garantía contra garantizadas	-	765.858
Boletas de garantía no contra garantizadas	105.473.536	265.024.963
Garantías a primer requerimiento	47.473.007	50.848.975
Líneas de crédito comprometidas	120.792.774	121.342.125
Total	<u>307.907.162</u>	<u>488.392.026</u>

<b><u>PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u></b>		
Provisión específica (Nota 8m)	(4.881.453)	(5.705.549)
Total	<u>(4.881.453)</u>	<u>(5.705.549)</u>

<b><u>PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA</u></b>		
Provisión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(53.826.501)	(51.682.137)
Provisión genérica cíclica (Nota 8m)	(53.826.501)	(51.682.137)
Total	<u>(107.653.002)</u>	<u>(103.364.274)</u>

#### **b.1) Composición por clase de cartera:**

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Provisión cartera directa y contingente</b>
Empresarial	2.959.710.720	-	11.886.200	63.316.549	7.803.589
Empresarial calificado por días de mora	1.810.214	-	-	4.512.135	14.115
Hipotecario de vivienda	935.048.019	5.035.493	14.458.393	-	10.672.718
Hipotecario de vivienda de interés social	2.007.629.748	7.353.029	29.247.333	-	20.238.147
Microcrédito individual	579.773	117.143	36.770	2.394	131.091
Microcrédito individual debidamente garantizado.	148.029.406	2.586.905	9.660.262	4.543.715	11.998.986
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	707.325.228	2.860.479	16.348.496	16.210.091	14.534.451
Consumo	488.774.126	5.546.818	19.158.614	110.162.823	39.547.489
Consumo debidamente garantizado con garantía real	12.037.393	169.156	3.161.462	2.316.382	3.536.395
PYME calificado como empresarial	2.299.701.561	1.611.081	38.963.245	98.569.520	32.266.159
PYME calificado por días mora	74.668.158	1.196.306	2.562.267	8.273.553	2.444.324
Total	<u>9.635.314.346</u>	<u>26.476.410</u>	<u>145.483.042</u>	<u>307.907.162</u>	<u>143.187.464</u>



Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Empresarial	2.904.864.540	-	11.886.200	206.019.883	8.126.674
Empresarial calificado por días de mora	1.681.532	-	-	5.838.613	13.985
Hipotecario de vivienda	935.832.390	9.078.788	13.873.041	-	9.332.364
Hipotecario de vivienda de interés social	1.596.645.810	9.876.896	14.826.559	-	13.361.751
Microcrédito individual	954.944	-	33.680	33.300	36.155
Microcrédito individual debidamente garantizado.	131.869.396	1.476.943	7.272.365	6.830.364	8.526.270
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	554.091.679	2.375.048	9.618.870	19.418.825	7.814.924
Consumo	489.677.865	5.862.173	17.740.479	109.836.797	37.501.244
Consumo debidamente garantizado con garantía real	21.730.987	504.638	3.518.189	4.970.332	4.482.175
PYME calificado como empresarial	2.068.211.262	2.954.589	17.770.528	125.536.500	21.685.462
PYME calificado por días mora	76.289.711	1.218.784	4.361.399	9.907.412	3.396.157
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>114.277.140</b>

## b.2) Clasificación de cartera por sector económico

### b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Agricultura y ganadería	1.838.774.034	3.659.697	5.449.058	16.071.475	9.500.471
Caza silvicultura y pesca	90.574.504	13.425	1.665.489	297.808	818.302
Extracción de petróleo crudo y gas natural	270.535.960	402.248	4.658.852	8.130.265	4.433.905
Minerales metálicos y no metálicos	21.710.077	189.019	359.446	812.392	486.042
Industria manufacturera	1.407.973.337	2.189.282	13.618.494	11.916.470	15.263.608
Producción y distribución de energía eléctrica	209.282.015	42.275	495.797	4.593.634	754.762
Construcción	467.538.463	1.579.533	45.019.526	86.800.381	28.427.244
Venta al por mayor y menor	2.469.011.455	7.871.543	37.852.665	72.438.798	41.214.801
Hoteles y restaurantes	136.970.791	1.508.662	2.134.378	2.630.368	3.343.319
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	504.891.485	2.415.161	8.585.804	8.358.721	10.905.593
Intermediación financiera	519.861.853	843.413	1.939.776	21.614.715	3.854.423
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	566.729.054	2.208.120	14.660.651	33.976.447	11.907.055
Administración pública defensa y seguridad	289.463.104	2.269.389	3.325.022	3.926.648	4.290.408
Educación	394.161.379	448.979	2.774.708	22.328.879	2.874.163
Servicios sociales comunales y personales	421.835.409	786.061	2.910.201	11.016.801	4.801.806
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	109.727	-	-	24.075	654
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	7.558.161	49.603	9.966	642.638	84.744
Actividades atípicas	18.333.538	-	23.209	2.326.647	226.164
<b>Total</b>	<b>9.635.314.346</b>	<b>26.476.410</b>	<b>145.483.042</b>	<b>307.907.162</b>	<b>143.187.464</b>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Agricultura y ganadería	1.635.470.237	3.911.864	7.413.159	34.499.818	9.175.985
Caza silvicultura y pesca	88.173.727	770.797	1.353.982	405.010	624.461
Extracción de petróleo crudo y gas natural	266.634.339	4.467.954	3.863.366	12.497.208	4.850.725
Minerales metálicos y no metálicos	13.831.569	-	359.446	7.617.681	224.512
Industria manufacturera	1.370.457.282	940.616	10.763.913	16.074.463	12.320.896
Producción y distribución de energía eléctrica	208.914.092	84.967	505.630	31.270.041	1.088.322
Construcción	434.400.461	1.758.671	23.789.813	122.615.331	18.499.379
Venta al por mayor y menor	2.175.735.541	7.892.811	23.201.370	88.236.083	30.504.088
Hoteles y restaurantes	117.269.209	1.439.356	1.920.055	3.213.361	1.785.142
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	537.389.076	2.457.256	6.724.604	82.537.703	8.056.347
Intermediación financiera	456.295.456	553.134	1.416.213	24.802.274	3.050.065
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	542.053.070	5.807.887	11.901.481	41.844.396	12.211.447
Administración pública defensa y seguridad	234.672.300	1.648.619	2.213.519	3.848.796	3.971.712
Educación	309.818.118	463.303	2.591.735	5.306.197	2.909.683
Servicios sociales comunales y personales	367.151.567	1.141.213	2.875.068	10.710.366	4.732.056
Serv.de hogares privados que contratan servicio doméstico	154.471	-	-	17.971	1.438
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.293.322	9.411	-	660.391	59.377
Actividades atípicas	17.136.279	-	7.956	2.234.936	211.505
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>114.277.140</b>

## b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Agricultura y ganadería	1.656.376.358	2.590.890	636.466	3.648.046	4.265.418
Caza silvicultura y pesca	82.214.268	-	1.313.304	80.384	656.652
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27.689.224	-	-	3.600.058	343
Minerales metálicos y no metálicos	1.797.109	189.019	-	20.580	151.215
Industria manufacturera	1.264.784.981	766.231	9.160.381	3.725.411	8.620.910
Producción y distribución de energía eléctrica	149.465.741	-	-	1.407.154	6.150
Construcción	1.338.648.301	4.381.345	43.059.550	79.151.754	26.583.219
Venta al por mayor y menor	1.916.090.892	7.190.000	35.581.758	161.124.040	54.847.032
Hoteles y restaurantes	62.254.974	169.869	750.996	256.774	947.970
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	298.021.221	1.147.957	7.151.314	3.647.772	7.738.023
Intermediación financiera	83.882.105	-	-	11.613.726	239.216
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.559.894.435	8.905.695	42.513.376	21.596.528	30.168.154
Administración pública defensa y seguridad	1.436.791	-	145.472	153.573	75.569
Educación	23.622.651	-	-	17.022.800	51.979
Servicios sociales comunales y personales	169.035.191	1.135.404	5.170.425	757.200	8.833.103
Serv. de hogares privados que contratan servicio doméstico	17.881	-	-	-	45
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	70.560	-
Actividades atípicas	82.223	-	-	30.802	2.466
<b>Total</b>	<b>9.635.314.346</b>	<b>26.476.410</b>	<b>145.483.042</b>	<b>307.907.162</b>	<b>143.187.464</b>



Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Agricultura y ganadería	1.491.130.323	2.505.261	1.947.026	21.200.597	3.454.696
Caza silvicultura y pesca	79.519.959	-	1.313.304	-	525.321
Extracción de petróleo crudo y gas natural	38.242.342	-	-	7.810.115	4.767
Minerales metálicos y no metálicos	1.406.560	-	-	6.850.906	7.516
Industria manufacturera	1.237.135.475	315.756	7.741.110	8.505.813	7.821.651
Producción y distribución de energía eléctrica	159.465.133	-	-	28.100.001	172.714
Construcción	1.200.603.873	4.280.656	22.501.022	115.861.801	17.091.880
Venta al por mayor y menor	1.747.584.614	9.516.988	25.798.970	175.838.286	48.631.306
Hoteles y restaurantes	58.332.939	437.668	341.291	834.215	522.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310.623.049	616.192	4.245.307	76.718.448	4.269.690
Intermediación financiera	62.635.068	-	-	16.385.764	185.342
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.213.533.588	14.857.303	31.872.111	28.534.656	23.756.188
Administración pública defensa y seguridad	1.668.945	-	145.472	160.908	76.961
Educación	25.351.884	-	20.759	180.041	70.999
Servicios sociales comunales y personales	154.484.871	818.035	4.974.938	1.394.441	7.682.601
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	28.663	-	-	-	72
Servicios de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	16.034	-
Actividades atípicas	102.830	-	-	-	3.085
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>114.277.140</b>

**b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:**

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Hipotecaria	6.439.271.641	17.739.891	100.989.509	80.476.171	85.979.285
Títulos valores	1.353.776	-	-	-	-
Prendaria	1.647.580.106	199.804	15.483.291	17.012.523	14.586.334
Bonos de prenda (warrant)	255.564.120	-	2.723.045	-	2.596.674
DPF pignorados a favor de la entidad	9.969.561	12.612	186.441	2.231.723	93.599
Otros depósitos en la entidad	4.127.616	-	-	60.949.835	341
Cartas de crédito Stand By	86.006.381	-	-	1.234.012	-
Somoviente - Ganado	103.488.350	938.096	90.497	-	343.729
Fondo de garantía Sector Productivo	17.852.083	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	120.088.933	781.227	283.606	-	576.037
Persona natural	300.914.044	3.450.388	13.119.706	48.818.456	18.798.602
A sola firma	649.097.735	3.354.392	12.606.947	97.184.442	20.212.863
<b>Total</b>	<b>9.635.314.346</b>	<b>26.476.410</b>	<b>145.483.042</b>	<b>307.907.162</b>	<b>143.187.464</b>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
Hipotecaria	5.714.635.466	28.973.847	67.247.375	142.797.743	69.015.157
Títulos valores	11.281.493	-	-	-	-
Prendaria	1.582.586.956	521.215	12.252.093	65.591.081	28.204
Bonos de prenda (warrant)	257.152.535	-	-	-	11.484.628
DPF pignorados a favor de la entidad	11.264.498	-	186.441	2.868.002	528.624
Otros depósitos en la entidad	34.462	-	-	130.852.333	93.306
Cartas de crédito Stand By	88.764.665	-	-	223.435	13.146
Somoviente - Ganado	83.372.697	11.256	-	-	-
Fondo de garantía Sector Productivo	8.678.323	-	-	-	26.624
Fondo de garantía vivienda interés social	103.413.308	362.276	-	-	-
Persona jurídica	-	-	-	-	403.761
Persona natural	287.246.787	1.844.952	8.499.401	45.150.982	12.170.710
A sola firma	633.418.926	1.634.313	12.716.000	100.908.450	20.512.980
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>114.277.140</b>

#### b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>%</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>	<b>%</b>
Categoría A	9.488.902.663	1.611.081	-	305.126.755	9.795.640.499	96,8	24.518.695	0,3
Categoría B	76.410.083	12.173.098	-	238.713	88.821.894	0,9	2.769.143	3,1
Categoría C	35.466.375	5.342.104	6.693.057	418.143	47.919.679	0,5	5.718.586	11,9
Categoría D	10.892.288	1.493.662	8.321.014	11.996	20.718.960	0,2	5.622.307	27,1
Categoría E	10.173.140	4.428.402	38.887.282	329.657	53.818.481	0,5	27.065.258	50,3
Categoría F	13.469.797	1.428.063	91.581.689	1.781.898	108.261.447	1,1	77.493.475	71,6
<b>Total</b>	<b>9.635.314.346</b>	<b>26.476.410</b>	<b>145.483.042</b>	<b>307.907.162</b>	<b>10.115.180.960</b>	<b>100,0</b>	<b>143.187.464</b>	

Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>%</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>	<b>%</b>
Categoría A	8.605.068.923	1.966.382	-	478.989.358	9.086.024.663	96,6	25.479.144	0,3
Categoría B	110.904.181	20.330.129	-	6.622.055	137.856.365	1,5	3.403.569	2,5
Categoría C	31.168.768	5.413.174	5.130.061	269.191	41.981.193	0,4	4.870.524	11,6
Categoría D	18.773.692	2.834.842	4.830.329	115.138	26.554.002	0,3	3.967.153	14,9
Categoría E	7.997.526	2.266.119	8.379.952	599.678	19.243.276	0,2	9.495.728	49,3
Categoría F	7.937.026	537.213	82.560.968	1.796.606	92.831.812	1,0	67.061.022	72,2
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>9.404.491.311</b>	<b>100,0</b>	<b>114.277.140</b>	

#### b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>%</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
1 a 10 mayores	1.242.096.017	-	-	17.363.788	1.259.459.805	12,45	288.453
11 a 50 mayores	1.795.479.649	-	-	20.712.682	1.816.192.331	17,96	1.203.884
51 a 100 mayores	808.076.537	-	14.689.706	24.889.107	847.655.350	8,38	6.457.474
Otros	5.789.662.143	26.476.410	130.793.336	244.941.585	6.191.873.474	61,21	135.237.653
<b>Total</b>	<b>9.635.314.346</b>	<b>26.476.410</b>	<b>145.483.042</b>	<b>307.907.162</b>	<b>10.115.180.960</b>	<b>100,00</b>	<b>143.187.464</b>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera en ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>%</b>	<b>Previsión cartera directa y contingente</b>
1 a 10 mayores	1.080.671.623	-	-	17.888.206	1.098.559.829	11,68	471.675
11 a 50 mayores	1.670.137.414	-	-	103.832.768	1.773.970.182	18,86	1.409.892
51 a 100 mayores	743.467.744	-	-	61.718.697	805.186.441	8,56	820.687
Otros	5.287.573.335	33.347.859	100.901.310	304.952.355	5.726.774.859	60,89	111.574.886
<b>Total</b>	<b>8.781.850.116</b>	<b>33.347.859</b>	<b>100.901.310</b>	<b>488.392.026</b>	<b>9.404.491.311</b>	<b>100,00</b>	<b>114.277.140</b>


**b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:**

	<b>Saldos al 31/12/2019</b>	<b>Saldos al 31/12/2018</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>
Vigente	9.309.835.285	8.497.550.108	7.613.477.952
Vencida	25.676.851	28.256.429	17.986.171
Ejecución	117.304.412	89.386.138	77.621.577
Reprogramada o reestructurada vigente	325.479.061	284.300.008	117.471.349
Reprogramada o reestructurada vencida	799.559	5.091.431	129.342
Reprogramada o reestructurada en ejecución	28.178.630	11.515.171	18.796.602
Cartera directa	9.807.273.798	8.916.099.285	7.845.482.993
Cartera contingente	307.907.162	488.392.026	447.788.217
Total Cartera	10.115.180.960	9.404.491.311	8.293.271.210
Previsión específica para incobrabilidad	138.306.011	108.185.590	104.592.024
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	24.429.975	24.429.975	24.429.975
Previsión específica adicional	-	386.000	574.517
Previsión específica para activos contingentes	4.881.453	5.705.549	4.917.299
Previsión cíclica (*)	107.653.002	103.364.275	95.123.464
Cargos por previsión específica	56.730.357	26.802.869	28.304.946
Cargos por previsión genérica	19.825.840	12.969.912	30.429.249
Productos por cartera (ingresos financieros)	676.453.513	599.456.940	518.536.862
Productos en suspenso	26.885.322	23.348.579	23.325.251
Líneas de crédito otorgadas	8.263.001.922	8.491.799.178	7.727.299.877
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.519.936.175	2.702.649.105	2.772.420.170
Créditos castigados por insolvencia	63.741.114	60.922.937	58.811.973
Numero de prestatarios	29.431	28.154	24.448

\* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.01

**b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta los siguientes saldos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reprogramada o reestructurada vigente	325.479.061	284.300.008
Reprogramada o reestructurada vencida	799.559	5.091.430
Reprogramada o reestructurada en ejecución	28.178.630	11.515.172
Productos financieros devengados por cobrar	2.498.552	2.758.545
Previsión específica	23.998.368	11.309.630
Productos por cartera (ingresos financieros)	13.697.017	12.859.512

## b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

## b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2019	2018	2017
Provisión inicial	242.071.388	229.637.280	197.431.163
(-) Castigos	7.712.486	3.338.872	2.886.765
(-) Recuperaciones	28.687.871	10.411.346	16.517.864
(-) Adjudicación de bienes	6.957.337	13.560.774	7.095.078
(-) Quitas de capital	-	28.039	20.293
(+) Re expresión de provisiones en UFV	550	358	503
(+) Provisiones constituidas	76.556.197	39.772.781	58.725.614
Provisión final	<u>275.270.441</u>	<u>242.071.388</u>	<u>229.637.280</u>

## c) Inversiones temporarias y permanentes

### c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	-	-	92.107.26	0,45%
Caja de ahorros	269.251	0,13%	247.398	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	410.020.000	3,63%	427.210.720	2,22%
Operaciones interbancarias	94.300.000	5,79%	-	-
Bonos	40.871.201	1,86%	-	-
Otros títulos valores de entidades	-	-	52.955.580	2,06%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	-	68.602.453	2,72%
Bonos soberanos	29.801.426	-	8.383.139	2,81%
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	13.981.449	3,59%	47.604.688	1,68%
Participación en fondos de inversión	42.503.335	1,00%	42.188.184	0,01%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	386.941.021	1,46%	607.558.230	1,06%
Títulos Valores de Entidades del Exterior con otras restricciones. (*)	516	-	20.678	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa (*)	8.663.230	7,50%	-	-
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto	212.766.016	7,12%	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	27.013	-	23.013	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en el BCB	-	-	213.944	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	49.782.038	-	18.054.516	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en entidades Financieras del exterior	240.047	-	589.628	-
Prod. devengados p/cobrar inv. En entidades públicas no financieras del país	270.511	-	-	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	602.821	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(177.699)	-	(1.159.556)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(27.013)	-	(23.013)	-
Total	<u>1.290.835.163</u>		<u>1.364.576.867</u>	

(\*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.



### c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines (1)	4.150.587	-	2.850.587	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	120.100.000	4,91%	54.800.000	-
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	-	274.400	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	977.685	-	19.106	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	842.200.000	-	568.000.000	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	1.070.661	-	633.747	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	-	(575.036)	-
<b>Total</b>	<b>969.606.063</b>		<b>627.410.570</b>	

(\*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	38.102	162.780
Otras operaciones por intermediación financiera	2.072.681	1.384.251
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	46.258.392	42.132.919
Anticipo por compra de bienes y servicios	4.088.970	1.767.326
Anticipo a personal por fallas de caja	-	2.029
Alquileres pagados por anticipado	1.233.474	1.669.232
Seguros pagados por anticipado	3.131.223	2.101.775
Comisiones por cobrar	6.844.212	5.692.413
Certificados tributarios	10.213.977	2
Gastos por recuperar	1.950.528	1.945.759
Importes entregados en garantía	645.690	622.055
Otras partidas pendientes de cobro (1)	2.915.110	5.022.217
Previsión para otras cuentas por cobrar	(2.203.038)	(1.523.806)
<b>Total</b>	<b>77.189.321</b>	<b>60.978.952</b>

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras partidas pendientes de cobro	1.140.118	1.560.919
Otras partidas pendientes COMEX	-	16.148
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.047.445	1.754.264
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	64.794	44.807
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	154.448	70.342
Cuentas p/Cobrar SAFI GANADERO	-	5.766
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	2.817	-
Cuenta por cobrar BRINKS	698	2.637
Cuentas por cobrar empleados	2.500	77.952
Cuentas por cobrar ex-empleados	-	8.722
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	502.290	1.480.660
	<u>2.915.110</u>	<u>5.022.217</u>

#### e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.846.575	2.770.282
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32.261.834	28.687.796
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(23.838.492)	(19.217.278)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>11.269.934</u>	<u>12.240.817</u>

#### f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	230.268.157	219.226.745
Edificios	59.792.155	58.577.787
Mobiliario y enseres	21.185.447	19.703.880
Equipo e instalaciones	18.868.969	16.867.249
Equipos de computación	67.077.566	63.883.116
Vehículos	4.937.477	4.189.737
Obras de arte	442.012	184.761
Obras en construcción	15.880.999	7.305.788
Sub-total	<u>418.452.782</u>	<u>389.939.063</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	(101.409.789)	(91.222.852)
Valores residuales	<u>317.042.993</u>	<u>298.716.211</u>



La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de Bs. 10.235.588 y Bs. 9.375.036 respectivamente.

#### g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Papelería útiles y material de servicios	878.180	1.052.049
Gastos de organización	17.208.781	-
Mejoras e instalaciones en Inmuebles alquilados	2.248.171	2.479.319
Fallas de caja	2.479	27.802
Operaciones por liquidar - Fondos asignados a cajeros automáticos	1.467.579	912.024
Operaciones por liquidar – Transferencias ACH	2.962.876	1.049.433
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	42.271.503	28.993.269
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	5.564.858	5.912.944
Provisión para partidas pendientes de imputación	(193)	-
Total	<u>72.604.234</u>	<u>40.426.840</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Bs. 5.658.525 y Bs. 5.989.419 respectivamente.

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

#### i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.579.214.173	1.845.234.402	2.189.832.792
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.101.124.249	2.178.516.492	2.098.191.087
Obligaciones con el público a plazo	2.496.456	2.821.946	4.747.292
Obligaciones con el público restringidas	173.037.384	425.990.493	299.705.863
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	4.909.974.858	3.985.595.543	3.751.479.380
Cargos financieros devengados por pagar	549.285.782	459.298.253	351.044.699
Total	<u>9.315.132.902</u>	<u>8.897.457.129</u>	<u>8.695.001.113</u>

#### j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

### k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</b>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	45.110.706	78.255.406
Sub-total	<u>45.110.706</u>	<u>78.255.406</u>
<b>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</b>		
Préstamos de Liquidez a plazo c/garantía Fondos CPVIS	842.200.000	568.000.000
Sub-total	<u>842.200.000</u>	<u>568.000.000</u>
<b>Obligaciones con otras entidades financieras</b>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	105.500.892	160.257.287
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	826.383.224	388.148.893
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	312.887.274	444.296.364
Cargos financieros devengados por pagar	47.929.316	16.196.834
Sub-total	<u>1.292.700.706</u>	<u>1.008.899.378</u>
Total	<u><u>2.180.011.412</u></u>	<u><u>1.655.154.784</u></u>

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	49.723.301
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	49.723.301
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizadas con otras entidades del exterior	126.356.154	129.102.841

### l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	130.091	9.706
Cobros Anticip a Clientes Tarjetas de Cred.	2.745.444	3.971.882
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	4.036.308	3.521.235
Pagos de Remesadoras	8.633.644	9.794.544
Póliza Seguro Garantía Automotores	1.257.487	1.384.523
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	563.754	516.376
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Débito	542.414	508.696
Póliza de Seguro Sepelio	98.210	-
Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	218.538	204.108
Póliza Seguro Gtías. Maq.y Equipo M.	119.457	82.207
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	763.610	659.131
Sub-total	<u>19.108.957</u>	<u>20.652.408</u>



	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Diversas</b>		
Cheques de gerencia	9.736.146	10.946.045
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	4.470.097	3.316.871
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	98.952.997	75.571.408
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.196.271	1.187.885
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	969.600	965.448
Dividendos por pagar	2.136	2.136
Acreeedores por compras de bienes y servicios	765.768	810.368
Ingresos diferidos	2.289.230	3.523.725
Acreeedores por tarjetas de crédito	1.647.605	351.170
Acreeedores por depósitos en garantía	2.341.940	2.314.910
Acreeedores por ACH	351.632	27.319.082
Acreeedores varios	4.416.549	1.929.404
Sub-total	<u>127.141.471</u>	<u>128.239.952</u>
<b>Provisiones</b>		
Beneficios sociales	21.854.697	21.406.849
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	1.378.622	1.690.168
Provisión para otros impuestos	446.980	158.523
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.505.788	1.798.494
Fondo de protección al ahorrista	11.406.525	11.505.968
Auditoría externa	79.454	69.090
Calificadoras de riesgo	-	334.693
Provisión trimestral Visa	460.088	350.671
Provisiones diversas	2.441.412	1.621.569
Sub-total	<u>39.573.566</u>	<u>38.936.025</u>
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	16.581.619	7.789.045
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	33.017	23.150
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	14.620.087	8.852.973
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	464.678	290.782
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	12.000.358	9.695.454
Cuentas vista internas	4.005.515	509.581
Otras partidas pendientes de imputación	166.115	65.735
Sub-total	<u>47.871.389</u>	<u>27.226.720</u>
Total	<u><u>233.695.383</u></u>	<u><u>215.055.105</u></u>

### m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Previsión para activos contingentes	4.881.453	5.705.549
Previsión genérica voluntaria cíclica	53.826.501	51.682.137
Previsión genérica cíclica	53.826.501	51.682.137
Otras provisiones	436.831	830.668
Total	<u>112.971.286</u>	<u>109.900.491</u>

### n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	660.861	571.556
Total	<u>170.660.861</u>	<u>170.571.556</u>

### o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonos subordinados	266.000.000	203.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	3.941.428	2.890.611
Total	<u>269.941.428</u>	<u>205.890.611</u>

o.1) En fecha 27 de septiembre 2013. mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs. 70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, Monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs. 10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs. 70.000.000, la tasa de interés es 5.50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión:

30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión:

24 de agosto de 2020.



o.2) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs. 35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs. 10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs. 35.000.000, la tasa de interés es 7.50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.  
Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

o.3) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs. 35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs. 10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs. 35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se realizará: 10% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2015.  
Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2022.

o.4) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs. 70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs. 10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs. 70.000.000, la tasa de interés es 5.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.

Fecha de la emisión: 20 de diciembre de 2016.  
Fecha de vencimiento de la emisión: 3 de octubre de 2031.

o.5) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs. 70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs. 10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs. 70.000.000, la tasa de interés es 4.85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8.33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8,37% en el cupón 16.

Fecha de la emisión:

17 de septiembre de 2019.

Fecha de vencimiento de la emisión:

6 de agosto de 2027.

#### p) Obligaciones con empresas publicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	8.043.679	4.928.691
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	13.752.731	96.621.379
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	304.178.076	149.178.075
Cargos devengados por obligaciones con empresas públicas	20.230.284	1.746.320
Total	<u>346.204.770</u>	<u>252.474.465</u>

#### q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

##### q.1) Ingresos financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Disponibilidades	94.094	205.063
Inversiones temporarias	40.572.052	33.974.190
Cartera vigente	646.007.713	575.526.287
Cartera vencida	27.032.987	21.251.436
Cartera en ejecución	3.412.813	2.679.217
Inversiones permanentes	4.363.134	2.666.302
Comisión cartera y contingente	9.986.419	11.263.546
Total	<u>731.469.212</u>	<u>647.566.041</u>



## q.2) Gastos financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el público	192.492.835	198.913.766
Obligaciones con bancos y entidades financieras	76.333.275	42.529.689
Títulos y valores en circulación	6.519.306	416.616
Obligaciones subordinadas	13.203.167	12.644.625
Obligaciones con empresas publicas	14.696.063	9.546.552
Total	<u>303.244.646</u>	<u>264.051.248</u>

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son: tasas activa del 6,30% (2018:7,28%) y tasa pasiva del 2,77% (2018:2,51%)

## r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por recuperaciones de capital	565.010	157.163
Por recuperaciones de intereses	79.269	599.924
Por recuperaciones de otros conceptos	189.103	168.847
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	11.842.041	4.599.253
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	4.486.440	3.759.600
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	-	2.514.761
Disminución previsión para activos contingentes	1.308.211	1.082.672
Disminución previsión genérica cíclica	11.051.179	969.821
Disminución previsión para inversiones temporarias	2.157.899	1.909.746
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	1.504	-
Total	<u>31.680.656</u>	<u>15.761.787</u>

## s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	56.246.281	24.931.988
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	4.486.440	3.759.600
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3.231.671	2.336.776
Cargo por previsión para activos contingentes	484.076	1.870.881
Cargos por previsión genérica cíclica	15.339.400	9.210.311
Pérdidas por inversiones temporarias	1.176.042	1.623.580
Castigo de productos por cartera	930.276	-
Castigo de productos por inversiones temporarias	3.322.740	-
Perdidas por disponibilidades	4.000	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	1.697	-
Total	<u>85.222.623</u>	<u>43.733.136</u>

#### t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

##### t.1) Otros ingresos operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones por servicios	254.463.950	242.032.108
Operaciones de cambio y arbitraje	213.246.952	184.930.205
Ingresos por bienes realizables	14.719.286	10.077.579
Ingresos por inversiones permanentes	1.996.715	2.538.737
Ingresos operativos diversos	10.682.169	14.044.317
Total	<u>495.109.072</u>	<u>453.622.946</u>

##### t.2) Otros gastos operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones por servicios	50.420.984	43.777.192
Costo de bienes realizables	17.635.416	20.465.677
Gastos operativos	296.122.541	276.955.344
Total	<u>364.178.941</u>	<u>341.198.213</u>

#### u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

##### u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo de ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>		
Donaciones	-	2.873
Total	<u>-</u>	<u>2.873</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el banco no registra saldos en gastos extraordinarios.

##### u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el banco no registra saldos en ingresos y gastos de gestiones anteriores.



### v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de personal	150.194.038	152.277.449
Servicios contratados	24.444.219	23.790.432
Seguros	2.643.498	2.534.110
Comunicaciones y traslados	8.806.049	8.609.710
Impuestos	3.370.106	3.037.733
Mantenimiento y reparaciones	8.093.588	7.593.111
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	10.258.126	9.385.056
Amortización de cargos diferidos	5.658.525	5.989.419
Sub-total	<u>213.468.149</u>	<u>213.217.020</u>
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	967.827	793.566
Alquileres	9.398.275	9.258.143
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.445.846	4.438.797
Papelería útiles y material de servicio	3.018.599	3.116.932
Suscripciones diarios	273.001	264.765
Propaganda y publicidad	10.325.549	10.519.075
Gastos de representación	2.058.000	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	13.341.355	12.323.492
Aportes otras entidades	189.233	154.386
Donaciones	199.969	4.116
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	10.400	3.433.506
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	44.202.215	44.898.351
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	89.045	157.123
Diversos	961.956	865.411
Sub-total	<u>89.481.270</u>	<u>92.285.663</u>
Total	<u>302.949.419</u>	<u>305.502.683</u>

### w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cartas de crédito</b>		
Cartas de crédito emitidas vista	5.046	12.680.105
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	16.121.000
Cartas de crédito con prepagos	17.012.800	-
Cartas de crédito stand by	17.150.000	21.609.000
Sub-total	<u>34.167.846</u>	<u>50.410.105</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Garantías Otorgadas</b>		
Boletas de garantía contragarantizadas	-	765.858
Boletas de garantía no contragarantizadas	105.473.536	265.024.963
Garantías a primer requerimiento	<u>47.473.007</u>	<u>50.848.976</u>
Sub-total	<u>152.946.543</u>	<u>316.639.797</u>
<b>Líneas de crédito comprometidas</b>		
Créditos acordados en cuentas corrientes	6.720.313	9.157.446
Créditos acordados para tarjeta de créditos	<u>114.072.460</u>	<u>112.184.678</u>
Sub-total	<u>120.792.773</u>	<u>121.342.124</u>
Total	<u><u>307.907.162</u></u>	<u><u>488.392.026</u></u>

#### **x) Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	5.118.309	5.607.891
Valores en cobranza	36.782.898	55.500.048
Garantías recibidas	17.478.397.187	16.353.600.018
Cuentas de registro	4.085.914.793	4.427.078.980
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	<u>117.710.526</u>	<u>88.983.647</u>
Total	<u><u>21.723.923.713</u></u>	<u><u>20.930.770.584</u></u>

#### **y) Fideicomisos**

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.



La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>		
Inversiones en entidades financieras del país	1.395.264	707.818
<u>CARTERA</u>		
Cartera en ejecución	1.965.771	1.211.956
Previsión específica para incobrabilidad	(828.465)	-
Garantías Otorgadas	70.708.050	65.398.899
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>		
Inversiones en entidades financieras del país	6.934.771	5.423.176
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Interoficinas Fogavisp MN	2.254.031	217.083
<u>GASTOS</u>		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	272.074	-
Gastos operativos	92.949	80.258
Total	<u>82.794.445</u>	<u>73.039.190</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
Interoficinas Acreedoras Fogavisp MN	2.254.031	217.083
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Fiduciario	9.882.445	7.056.305
Resultados acumulados	(269.789)	220.909
<u>INGRESOS</u>		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	215.332	145.994
Intereses cartera en ejecución	4.334	-
Recuperación de activos financieros	42	-
<u>GARANTIAS OTORGADAS</u>		
Acreedores garantías vivienda de interés social	70.708.050	65.398.899
Total	<u>82.794.445</u>	<u>73.039.190</u>

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>		
Inversiones en entidades financieras del país	1.318.188	814.024
<u>CARTERA</u>		
Garantías Otorgadas	27.425.625	11.431.715
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>		
Inversiones en entidades financieras del país	6.097.030	3.659.855
<u>GASTOS</u>		
Gastos Operativos	75.238	38.862
Total	<u>34.916.081</u>	<u>15.944.456</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Fiduciario	7.231.139	4.405.000
Resultados acumulados	68.879	31.139
<u>INGRESOS</u>		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	190.438	76.602
<u>GARANTIAS OTORGADAS</u>		
Acreedores garantías vivienda de interés social	27.425.625	11.431.715
Total	<u>34.916.081</u>	<u>15.944.456</u>

#### **NOTA 9 - PATRIMONIO**

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital pagado	565.283.000	527.597.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	7.000.013	7.000.013
Reserva legal	81.663.420	72.242.050
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	46.293.791	46.293.792
Utilidad del Periodo o Gestión	111.130.172	94.204.649
Total	<u>817.592.700</u>	<u>753.559.808</u>

#### **a) Capital Autorizado**

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs. 800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.



## **b) Capital Pagado**

Mediante carta ASFI/DSR I/R-185105/2018, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 29 de agosto de 2018, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs. 38.130.000 correspondiente a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2017, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs. 527.597.000 correspondientes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59621/2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 26 de marzo de 2019, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs. 37.686.000 correspondiente a 376.860 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2018 en la suma de 30.686.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2018 por la suma de 7.000.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs. 565.283.000 correspondientes a 5.652.830 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

## **c) Aportes no capitalizados**

En fecha 16 de abril de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs. 3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

En fecha 07 de septiembre de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs. 3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

Tal como se describe en el inciso b anterior, ambos aportes fueron capitalizados siguiendo las instrucciones de la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019.

En fecha 08 de marzo de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs. 3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

En fecha 03 de septiembre de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs. 3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

## **d) Primas de emisión**

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs. 5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs. 5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs. 513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs. 10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs. 10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs. 10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.L., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2019 asciende a Bs. 513.

### e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

### f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado asciende a Bs. 527.597.000, dividido en 5.275.970 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs. 100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs. 141,50.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs. 565.283.000, dividido en 5.652.830 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs. 100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs. 143,40.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°. Título I. Capítulo 1. Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de Diciembre de 2019 el VPP asciende a la suma de Bs. 143,40 considerando las 5.652.830 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2018 el VPP asciende a la suma de Bs. 141,50.

## NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Saldo activo</b>	<b>Coefficiente de riesgo</b>	<b>Activo computable</b>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.324.137.977	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.126.382.713	20%	225.276.543
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.555.157.355	50%	1.277.578.677
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.742.135.645	75%	2.806.601.734
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.123.574.479	100%	4.123.574.479
Totales		<u>13.871.388.169</u>		<u>8.433.031.433</u>
	10% sobre Activo computable			843.303.143
	Patrimonio Neto			976.940.021
	Excedente Patrimonial			133.636.878
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			11,58%



Al 31 de diciembre de 2018:

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Saldo activo</b>	<b>Coefficiente de riesgo</b>	<b>Activo computable</b>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.438.757.126	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	831.171.649	20%	166.234.330
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.075.407.425	50%	1.037.703.712
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.290.815.079	75%	2.468.111.309
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.200.612.788	100%	4.200.612.789
Totales		<u>12.836.764.067</u>		<u>7.872.662.140</u>
10% sobre Activo computable				787.266.214
Patrimonio Neto				866.650.029
Excedente Patrimonial				79.383.815
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,01%

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza. más allá de las registradas contablemente.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

#### NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

  
**J. Ronald Gutiérrez López**  
**Gerente General**

  
**Wilfredo Chacón Argandoña**  
**Gerente de Operaciones**



 **BANCO GANANERO**

**BANCO GANANERO**

**GanaMóvil**  
FACILIDAD PARA EL  
BANCO GANANERO



**Gananero**





## RED DE OFICINAS

## SANTA CRUZ

<b>Oficina Central</b>	Calle Bolívar N° 99 esq. Beni.
<b>Agencia El Cristo</b>	Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.
<b>Agencia Blacutt</b>	Av. Velarde esq. Andrés Manso N° 200.
<b>Agencia Mutualista</b>	3er. Anillo Interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Av. Alemana.
<b>Agencia Ciudad Real</b>	Av. Busch y 3er. Anillo Int. Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K.
<b>Agencia Virgen de Cotoca</b>	Av. Virgen de Cotoca, 6to. Anillo, Esq. Vía Ferrea, Zona Pampa de la Isla.
<b>Agencia Norte</b>	Av. Cristo Redentor, esq. calle Monteniche, entre 3er. y 4to. Anillo.
<b>Agencia Roca y Coronado</b>	Av. Roca y Coronado N° 9, 2do Anillo.
<b>Agencia Viedma</b>	Av. Viedma, esq. calle Saavedra N° 780.
<b>Agencia Santos Dumont</b>	Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo.
<b>Agencia Arenales</b>	Calle Arenales N° 64, entre la Calle 24 de Septiembre y la Calle Beni.
<b>Agencia Paraguá</b>	Av. 4to. Anillo, esq. Av. Paraguá.
<b>Agencia Ambassador</b>	Av. San Martín, Barrio Equipetrol, Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador.
<b>Agencia Villa 1ro de Mayo</b>	Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste s/n.
<b>Agencia Grigotá</b>	Av. Grigotá N° 163, entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pary.
<b>Agencia Montero</b>	Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por las Calles Bolívar y Warnes s/n.
<b>Agencia Okinawa</b>	Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Colonia Okinawa N° 1.
<b>Agencia La Bélgica</b>	Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía.
<b>Agencia Pailón</b>	Plaza 13 de Mayo, Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón.
<b>Agencia Minero</b>	Instalaciones del Supermercado "Unión Norte", Av. Santa Cruz entre Calle Avaroa y Calle Murillo.
<b>Agencia Porongo</b>	Av. Urubo, UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo, Urbanización Villa Bonita.
<b>Oficina Externa SER</b>	Av. Cristobal de Mendoza, esq. Orton s/n, sobre el 2do.
<b>Oficina Externa Saguapac</b>	Av. Río Grande N° 2323, Instalaciones de SAGUAPAC.
<b>Oficina Externa Imcruz</b>	Av. Cristo Redentor s/n, entre 3er. y 4to. Anillo.
<b>Oficina Externa Monterrey I</b>	Av. Dr. Lucas Saucedo, 3er. Anillo Interno entre Av. Mutualista y Av. Paraguá.
<b>Oficina Externa Monterrey II</b>	Av. 4to. Anillo, esq. Av. Mutualista (entre Av. Mutualista y Av. Paraguá).
<b>Oficina Externa Monterrey III</b>	Av. Virgen de Cotoca, entre 4to. y 5to. Anillo, Frente a la Av. Guaracachi.
<b>Oficina Externa Monterrey IV</b>	Sobre el 4to. Anillo, diagonal Radial 17 ½.
<b>Oficina Externa Monterrey V</b>	4to Anillo entre Av. Paraguá y Av. Mutualista.
<b>Oficina Externa Monterrey VI</b>	Radial 17 ½ y 5to Anillo.
<b>Oficina Externa Monterrey VII</b>	Montero (Av. Circunvalación).
<b>Oficina Externa Tierra &amp; Techo</b>	Avenida Irala N° 712, entre Av. Omar Chavez y Calle Choferes del Chaco.
<b>Oficina Externa Tigo Desing</b>	Patio Desing de la Av. Busch, 3er Anillo Interno.
<b>Oficina Externa CRE</b>	Calle Fortín Toledo esq. Honduras, Instalaciones de CRE.
<b>Oficina Externa San Rafael</b>	Plaza principal 24 de Octubre, s/n. Instalaciones del Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco.
<b>Oficina Externa EAGLES</b>	Av. Beni, Calle Humberto Leigue, entre 5to. y 6to. Anillo, Instalaciones del Colegio Eagles.
<b>Oficina Externa UCEBOL</b>	KM 5 1/2 Carretera al Norte, Instalaciones de la UCEBOL.
<b>Oficina Externa Tigo 8</b>	Av. Piraí N° 272 entre 2do. y 3er. Anillo.
<b>Oficina Externa Tigo 9</b>	Calle 3 Este Frente Plaza Principal Villa 1ro de Mayo.
<b>Oficina Externa Tigo 11</b>	Av. Banzer esq. 4 Anillo, Planta Baja, local 01 del Mall Las Brisas.
<b>Oficina Externa Tigo 12</b>	4to. Anillo Equipetrol - Ventura Mall Piso 2 local 7.
<b>Oficina Externa Tigo 13</b>	Edificio Torre Alas 4to. Anillo entre San Martín y Canal Isuto.
<b>Oficina Externa Tigo 14</b>	Av 26 de febrero, entre Renée Moreno y Warnes, ex Edificio Zurich
<b>Oficina Externa Tigo 15</b>	Av Tromplillo 2do. Anillo entre Rene Moreno y Monseñor Santiesteban.
<b>Oficina Externa Tigo 16</b>	Calle Isaías Parada esq. Litoral.
<b>Oficina Externa TIGO PLAN 3000</b>	Av. Principal Plan 3000 N° 7320, Instalaciones de la Empresa TELECEL S.A.
<b>Oficina Externa Gutiérrez</b>	Calle José Santiesteban s/n, Frente a la Plaza Principal de la Localidad de Gutiérrez.



## LA PAZ

**Sucursal La Paz**  
**Agencia San Miguel**  
**Agencia Uyustus**  
**Agencia El Alto**  
**Oficina Externa Don Bosco**  
**Oficina Externa Tigo 17**  
**Oficina Externa Tigo 18**  
**Oficina Externa Tigo 19**  
**Oficina Externa Tigo 20**  
**Oficina Externa Tigo 21**

Av. Camacho N° 1372, Zona Central.  
Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.  
Avenida Tumusla N° 758, Zona 14 de Septiembre.  
Av. 6 de Marzo N° 22 entre calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.  
Av. 16 de Julio N° 1805.  
Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Yanacocha, Edificio Hansa PB.  
Calle Belisario Salinas N° 470 Plaza Abaroa.  
Av. Ballivian, esq. calle 22 de Calacoto.  
Av. 6 de Marzo N° 205, entre calles 3 y 4.  
Av. Ballivian, esq. Calle 22 de Calacoto.

## COCHABAMBA

**Sucursal Cochabamba**  
**Agencia La Cancha**  
**Agencia América**  
**Agencia Quillacollo**  
**Oficina Externa Tigo 22**  
**Oficina Externa Tigo 23**  
**Oficina Externa Tigo 25**  
**Oficina Externa Tigo 26**

Av. Ayacucho N° 174, esq. General Achá – Edif. M<sup>a</sup>. Antonieta - PB  
Calle Honduras N° 0545, entre Calle San Martín y Lanza, Zona del Mercado La Cancha.  
Av. América esq. Libertador Bolívar.  
Calle José Ballivian, esq. General Pando, Quillacollo.  
Av. Ballivian N° 548.  
Calle Calama N°140, entre Ayacucho y Nataniel Aguirre.  
Calle Antofagasta, entre Gral. Pando y Blaco Galindo s/n, Quillacollo.  
Calle Beni N°1281, Plazuela Ubaldo Arce (Recoleta).

## BENI

**Sucursal Trinidad**  
**Agencia Riberalta**  
**Agencia Pompeya**  
**Oficina Externa TIGO 30**  
**Oficina Externa TIGO 28**  
**Oficina Externa San Javier**

Plaza Mcal. J. Ballivian acera Oeste N° 28  
Calle Nicolás Suárez N° 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero  
Av. Pedro Ignacio Muiba, esq. calle Tarope, Zona Pompeya.  
Plaza Principal, acera oeste, al lado de La Catedral.  
Plaza Principal, acera oeste, Galerías Plaza.  
Ruta 9, Calle S/N, frente a la Plaza Principal 3 de Diciembre,  
acera oeste del Municipio de San Javier.

## TARIJA

**Sucursal Tarija**  
**Agencia Fátima**  
**Oficina Externa TIGO 27**

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394, esq. General Trigo.  
Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).  
Calle Virgilio Lema N° 130, entre Colón y Suipacha.

## CHUQUISACA

**Agencia Sucre**  
**Oficina Externa TIGO 31**

Plaza 25 de Mayo N° 50.  
Calle Estudiantes N° 2, esq. Argentina.

## ORURO

**Agencia Oruro**  
**Oficina Externa Col. Anglo**  
**Oficina Externa TIGO 32**

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.  
Instalaciones Colegio Anglo Americano, Calle Baptista s/n entre calles Bolívar y Sucre.  
Calle Soria Galvarro N° 6145, entre Bolívar y Sucre.

## PANDO

**Agencia Pando**  
**Oficina Externa TIGO 29**

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.  
Av. 9 de Febrero, Zona 11 de Octubre.





**BANCO GANADERO**



